

ECONOMÍA



Según el proyecto de Presupuesto Nacional 2022

El Estado dejará de recaudar 202.482,4 millones de pesos para mantener el régimen Fuegoño

Pág. 6-7

GREMIALES



Metalúrgicos

Brightstar quiere adelantar las vacaciones del personal

Pág. 13

LOCALES



Secretaria Muñiz Siccardi

"Todo está preparado para comenzar el plan de obras de la temporada 2021"

Pág. 15

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.



Sabatini 55 Pta. Alta | Cel. (02964) 15544394
Tel. 02964-432528 (Int. 158) | Río Grande
www.radiouniversidad.com.ar

Tierra del Fuego, martes 21 de septiembre de 2021 - Año XXVIII - N° 6073 - Edición de 24 págs. - \$ 50 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Presupuesto provincial 2022 estima gastos por casi 127 mil millones de pesos

El Poder Judicial estimó recursos para el próximo año superiores al actual presupuesto de Río Grande



La presentación del proyecto de Ley de Presupuesto provincial 2022 ante la Legislatura tiene matices que son importantes de destacar como lo es la repartición del gasto provincial entre los ministerios y entes descentralizados. Entre ellos resalta el significativo presupuesto que presentó el Poder Judicial para el próximo año de más de 6.600 millones de pesos con una planta de 889 empleados que supera en más de cien millones de pesos al actual presupuesto que está ejecutando el Municipio de Río Grande para más de cien mil habitantes. Este presupuesto contrasta con lo presentado por el Ministerio de Educación con apenas 130 millones de pesos, o el Ministerio de Desarrollo Humano con 54 millones de pesos, o el Ministerio de Salud con 680 millones de pesos. Además, el resultado económico de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2021 cierra con un déficit de casi nueve mil millones de pesos. Además se fija en diez mil quinientos noventa y uno el número total de cargos de la planta de personal del Poder Ejecutivo Provincial, y se estima en cinco mil ochocientos cincuenta el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente, y setecientos ochenta mil la cantidad de horas cátedras destinadas a ser utilizadas en el Sistema Educativo de la Provincia durante el Ejercicio 2022. Asimismo se calcula en 59.014 millones de pesos que recibirá Tierra del Fuego en concepto de coparticipación federal, de acuerdo a lo presentado por el presupuesto nacional.

Págs. 4-5

Propuestas de Lousteau y Stefani para eliminar las indemnizaciones

La comisión PYME de la Unión Industrial Argentina pide el debate de los proyectos



El contador Ramón Gallardo, integrante de la comisión PYME de la Unión Industrial Argentina, informó sobre la reunión en que se dio tratamiento a los proyectos del senador Lousteau y el diputado Stefani para eliminar las indemnizaciones y reclamó el debate en el Congreso. Consideró que el marco legal actual, sumado a las políticas del Gobierno nacional de imponer doble indemnización y prohibición de despidos, atentan contra la generación de empleo. "Estamos haciendo todo al revés, en lugar de fomentar el empleo, lo desalentamos", dijo, a la espera de que el cambio de gabinete no sea sólo cambio de personas sino de políticas públicas. Pág. 10

Arcando adelantó un "cabildo abierto" en noviembre ante el malestar con las autoridades del partido

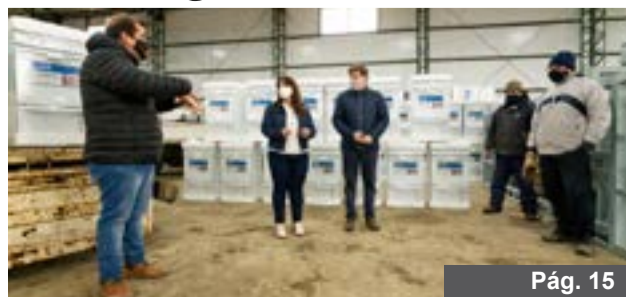
"La imposición por el látigo no es buena dentro del justicialismo y estas son las consecuencias"



Págs. 8-9

Gobierno provincial

Comenzó el arribo de materiales y artefactos para las conexiones domiciliarias de gas que beneficiarán a más de 3 mil familias



Pág. 15

Municipalidad de Río Grande

Reconocimiento histórico a trabajadores de la sanidad municipal



Pág. 11

Alberto Fernández les tomó juramento a los nuevos ministros

“No me van a ver atrapado en disputas internas e innecesarias”

Luego de la crisis política que sacudió al Gobierno la semana pasada, el Presidente busca relanzar la gestión de cara a las elecciones de noviembre, por lo cual dedicó unas palabras antes de tomar la jura de sus nuevos ministros. “Nunca los debates me han afectado”, dijo en relación a la interna del Frente de Todos. En tanto, anunció que este miércoles retomará la campaña con un acto en José C. Paz y convocó a la militancia.

Buenos Aires.- Pasadas las 16, comenzó la ceremonia de jura de los nuevos ministros del gabinete nacional que encabezó Alberto Fernández en el Museo del Bicentenario de Casa Rosada. Allí, el Presidente le tomó juramento a Juan Manzur en la Jefatura de Gabinete de Ministros; Santiago Cafiero en Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Aníbal Fernández en Seguridad; Julián Domínguez en Agricultura, Ganadería, y Pesca; Jaime Perzyck en Educación, y Daniel Filmus en Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, Juan Ross se hará cargo de la Secretaría de Comunicación y Prensa.

Alberto Fernández dio un mensaje con alta carga electoral e intentó arengar al Frente de Todos de cara a los comicios de noviembre. En ese tren, hizo referencia a la crisis política que vivió el Gobierno la semana pasada y casi fractura al oficialismo: “No me van a ver atrapado en disputas innecesarias, en disputas internas, mi única preocupación es que los argentinos vuelvan a ser felices después de tantas desdichas vividas en los cuatros años que me antecedieron y los dos de pandemia”.

El Presidente comenzó su discurso en la misma línea que se viene expresando desde la contundente derrota en las PASO: “El domingo pasado el pueblo de la Nación dio un veredicto y expliqué que yo, como todos nosotros, somos parte de un movimiento que sabe escuchar las demandas populares, la voz del pueblo y va tomar cuenta de los reclamos, de qué cosa habremos hecho mal, de en qué nos habíamos equivocado, qué cosas no llegamos a hacer y debemos acelerar. En realidad a lo largo de la semana escuché a muchos y muchas. Porque quiero cumplir con mi palabra de entender el porqué la gente votó como votó”.

También volvió a polarizar con Mauricio Macri, aunque, como siempre, sin nombrarlo: “En realidad hay veces que los dirigentes cuando la gente vota y no los elige se enojan con la gente. Nosotros cuando la gente no nos vota, nos enojamos con nosotros porque algo habremos hecho mal y nos preguntamos qué habrá

sido. Debatimos de cara a la gente, nuestras diferencias siempre tienen un sentido único que es superar la instancia y encaminarnos a un momento mejor. Nunca los debates me han afectado o preocupado, soy presidente el PJ, me preocupa más un movimiento político silenciado, que no discute, que uno que reflexiona”. Asimismo, ratificó que el Gobierno está preparando anuncios para recuperar al



Alberto Fernández tomó juramento a sus nuevos ministros: “La solución no está en dividirnos”.

electorado: “Son decisiones que vamos a empezar a tomar a partir de ahora, muchas de las cuales teníamos previstas tomar de antemano. Tienen por objeto dar respuesta a una parte del electorado que evidentemente la pandemia lo ha afectado, lo ha dejado mal y todo el crecimiento económico no ha llegado a ellos con la velocidad que nosotros hubiésemos querido. En eso ya estamos trabajando”. Luego, el jefe de Estado retomó el discurso de campaña: “Sigo insistiendo que hay dos países en pugna y tenemos que resolver eso. A la mañana estuve con Carla (Vizzotti). Me trajo una vacuna contra la fiebre hemorrágica argentina. Es una enfermedad propiamente argentina. Esta vacuna se hizo en Argentina hasta que en 2017 dejó de hacerse y hoy volvimos a hacerla. Esa vacuna sirve para ejemplifi-

car de qué países en pugna estamos hablando. De uno que despreocupa de la salud pública y abandona a los argentinos a su suerte no dándole las vacunas que necesita y un país que dice que nuestros científicos sigan trabajando para poner en valor la salud que los argentinos se merecen”.

“No somos parte del país que quieren que los que trabajan pierdan sus empleos

gracias honestamente. Han sido funcionarios ejemplares que han dejado todo de sí en el tiempo que les tocó ser ministros, un tiempo que todos sabemos lo difícil que fue. Seguro lo recordaremos como los dos peores años de nuestra vida. Un virus nos atacó y la muerte caminó entre nosotros”.

Estuvieron presentes los gobernadores de Misiones, Oscar Herrera Ahuad; de Catamarca, Raúl Jalil; de Buenos Aires, Axel Kicillof; de Santa Fe, Omar Perotti; de La Rioja, Ricardo Quintela; de Salta, Gustavo Sáenz, y de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, además participarán por videoconferencia los mandatarios de Entre Ríos, Gustavo Bordet; de Formosa, Gildo Insfrán; de Santa Cruz, Alicia Kirchner; de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, y el vicegobernador de San Juan, Roberto Gattoni.

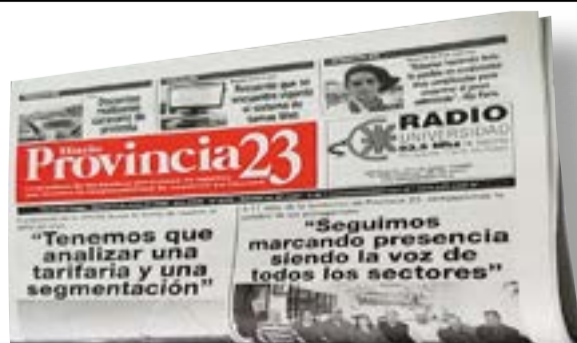
También asistieron el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa; el diputado y presidente del bloque del Frente de Todos, Máximo Kirchner, senadores y diputados nacionales, dirigentes gremiales y empresariales y miembros del Gabinete.

RELANZAMIENTO DE CAMPAÑA

El presidente Alberto Fernández aprovechó el acto de jura de los nuevos ministros para anunciar el relanzamiento de la campaña, que la semana pasada quedó relegada debido a la interna de la coalición de Gobierno.

“Este miércoles vamos a ir a inaugurar la facultad de medicina de la universidad de José C. Paz”, anticipó el mandatario al tiempo que convocó por primera vez desde el inicio de la pandemia a la militancia.

En su discurso, afirmó que “lo que se viene tiene que ver con decisiones que vamos a empezar a tomar desde ahora, y que tienen como objeto dar respuesta a una parte del electorado al que la pandemia ha dejado mal y al que todo el crecimiento económico no ha llegado con la velocidad que hubiésemos querido que llegue, y en eso estamos trabajando”.



Fundado el 5 de junio de 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N°331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

“LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD”

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La ceremonia estuvo encabezada por el presidente Fernández en el Museo del Bicentenario

El Gobernador Melella acompañó la jura de nuevos Ministros del Gabinete nacional

En la ceremonia asumieron sus funciones Juan Manzur, en la Jefatura de Gabinete de Ministros; Santiago Cafiero, en Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Aníbal Fernández, en Seguridad; Julián Domínguez, en Agricultura, Ganadería, y Pesca; Jaime Perzyck, en Educación, y Daniel Filmus, en Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, Juan Ross se hará cargo de la Secretaría de Comunicación y Prensa.

Río Grande.- “A los nuevos integrantes del gabinete nacional quiero desearles el mayor de los éxitos, porque en sus logros estarán las conquistas de los argentinos y argentinas”, sostuvo el Gobernador Melella al respecto.

En este sentido “También quiero agradecer a los funcionarios y funcionarias salientes por su acompañamiento a nuestra provincia en su gestión, especialmente en el momento más complejo de la pandemia”, rescató Melella.

Además, el mandatario ratificó que “la realidad de nuestro país nos obliga a estar más unidos que nunca para hacer frente a la difícil situación que atravesamos los argentinos y argentinas, y reforzar el camino de reconstrucción de la producción y el trabajo”.

“Son tiempos de acompañar este proyecto nacional y popular para la recons-

trucción de un país unido, de igualdad, trabajo, derechos y oportunidades para



“A los nuevos integrantes del gabinete nacional quiero desearles el mayor de los éxitos, porque en sus logros estarán las conquistas de los argentinos y argentinas”, sostuvo el Gobernador Melella al respecto.

todos y todas”, insistió el Gobernador fueguino.

Durante el acto estuvieron presentes los gobernadores de Misiones, Oscar Herrera Ahuad; de Catamarca, Raúl Jalil; de Buenos Aires, Axel Kicillof; de Santa Fe, Omar Perotti; de La Rioja, Ricardo Quintela; de Salta, Gustavo Sáenz, y de Santiago del Estero, Gerardo Zamora, además participaron también por videoconferencia los mandatarios de Entre Ríos, Gustavo Bordet; de Formosa, Gil- do Insfrán; de Santa Cruz, y el vicegobernador de San Juan, Roberto Gattoni. También asistieron el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Sergio Massa; el diputado y presidente del bloque del Frente de Todos, Máximo Kirchner, senadores y diputados nacionales, dirigentes gremiales y empresariales y miembros del Gabinete.

Medidas que próximamente lanzará el Gobierno

Suba del salario mínimo, reajuste en Ganancias y bonos para los jubilados

Alcanzarán a empleados informales y trabajadores en relación de dependencia. El piso de remuneraciones subirá mañana al menos al 45% e impactará en distintos programas sociales y a jubilados.

Buenos Aires.- El Gobierno terminará de cerrar en las próximas horas el paquete de medidas económicas que lanzará como respuesta a la derrota electoral que sufrió en las elecciones primarias, que incluirán anuncios que comenzarán mañana con un nuevo aumento de salario mínimo, que sirve de referencia para algunos programas sociales y para empleados informales, un reajuste en el mínimo no imponible de Ganancias, bonos para beneficiarios de Anses como jubilados y AUH. Está a definición del equipo económico si habrá un nuevo IFE con un alcance más acotado.

Los equipos técnicos de distintas áreas del Estado, como los Ministerios de Economía, Desarrollo Productivo y Trabajo aún afinan el lápiz para el trazo fino de las medidas, con las que el Poder Ejecutivo inyectará dinero para mover el consumo y buscar recuperar algo el poder adquisitivo de distintos sectores del mercado laboral, que aún sienten el impacto de la inflación en el bolsillo. Según pudo saber Infobae en base a fuentes oficiales, el paquete oficial de medidas comenzará este martes con la reunión del Consejo del Salario Mínimo, integrada por cámaras empresarias y dirigentes sindicales, en la que se definirá cuál será el nuevo piso de remuneraciones para los empleados. Será la forma que tendrá el Gobierno para abordar la pérdida salarial de los trabajadores informales que, por definición, no ajustan su salario a través de negociaciones colectivas.

Un aumento del salario mínimo, entonces, funcionaría como “referencia” de incrementos posibles para ese sector del mercado laboral que además es, por lejos, el más perjudicado en la carrera contra la suba de precios. De acuerdo a los últimos datos oficiales, durante la primera mitad del año quedaron unos 12 puntos porcentuales por detrás de la evolución de la inflación.

Según es especula, el salario mínimo tendría en esta ocasión un incremento que elevaría su ajuste anual por encima del 45%, tras el “blanqueo” de la inflación de este año que espera el Ministerio de Economía, tal como dejó plasmado en el proyecto de Presupuesto 2022. En

abril el piso salarial había tenido un primer aumento acordado entre empresarios y gremios de 35% en siete tramos hasta febrero. Y en julio, por la aceleración de precios, se decidió acelerarlo para que esos tramos terminen este mes.

De todas formas, el ajuste del salario mínimo tendrá más que nada un impacto en las cuentas públicas. Eso sucede, por un lado, porque la mayoría de los convenios colectivos de trabajo ya está por encima del nivel de salario mínimo. Y por otro, porque algunos programas sociales como el Potenciar Trabajo, el plan Progresar, el 82% móvil para los jubilados con aportes completos, entre otros, dependen de la variación del piso de remuneraciones.

Un segundo paso en las medidas apuntará a mejorar los ingresos de la punta de la pirámide de los asalariados. Eso tendrá lugar a través de una actualización del mínimo no imponible del impuesto a las Ganancias, un tributo que este año ya pasó a alcanzar solo a los empleados en relación de dependencia que cobren unos 150.000 pesos brutos.

Esa primera modificación eximió de pagar el impuesto a más de 1,2 millones de empleados. El nuevo piso de Ganancias, según se espera, será actualizado más de un 15%, por lo que llevará el mínimo alcanzado a los salarios brutos -antes de los descuentos- de \$175.000. Un anuncio de este tipo, de todas formas, ya se esperaba para antes de las elecciones primarias, ya que estaba previsto en la propia ley que aprobó el Congreso en abril, para evitar que los aumentos paritarias que comenzaron a darse desde mitad de año terminen “comiéndose” a ese ajuste.

Si el Gobierno anunciara el nuevo piso de Ganancias en los próximos días, está a confirmar si los contadores de empresas podrán poner ya implementar en cada caso la modificación o si los empleados deberán esperar a noviembre, cuando cobren el salario de octubre, para ver reflejado el nuevo mínimo.

Hay otro grupo de medidas que todavía está en análisis



El equipo económico define por estas horas cuál será el alcance de las medidas económicas tras la derrota electoral.

en el equipo económico. Uno de ellos, según trascendió en público durante la crisis política dentro del gabinete del Frente de Todos, fue el de poner en marcha una suerte de nuevo Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que tenga un alcance más acotado pero que apunte, centralmente, al mismo sector social: desocupados, trabajadores informales y beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo.

El regreso del IFE, que fue discontinuado por el Gobierno luego de los tres pagos de \$10.000 bimestrales que hizo en 2020, es una medida que reclama un sector del kirchnerismo. “Es indispensable que continúe el IFE y creemos que debemos reconvertir esas instancias en políticas para que no reciban ningún tipo de cuestionamientos”, mencionó en su momento el ministro de Desarrollo Social bonaerense y dirigente de La Cámpora, Andrés Larroque.

Para los sectores más vulnerables el Gobierno también analiza otras medidas, que podrían incluir un bono refuerzo para esos dos programas y que incluiría también a los jubilados. El Poder Ejecutivo ya estableció un último incremento trimestral de 12,39% para los haberes que paga Anses, a partir de la nueva fórmula jubilatoria que implementó la Casa Rosada este año.

En el menú de medidas que se anunciarían en las próximas horas hay además, algunas más “satelitales”, como un plan para facilitar las capacitaciones laborales y créditos a tasa cero -que en rigor ya comenzaron antes de las PASO- pero que podrían tener nuevas condiciones y más alcance.

Presupuesto provincial 2022 estima gastos por casi 127 mil millones de pesos

El Poder Judicial estimó recursos para el próximo año superiores al actual presupuesto de Río Grande

La presentación del proyecto de Ley de Presupuesto provincial 2022 ante la Legislatura tiene matices que son importantes de destacar como lo es la repartición del gasto provincial entre los ministerios y entes descentralizados. Entre ellos resalta el significativo presupuesto que presentó el Poder Judicial para el próximo año de más de 6.600 millones de pesos con una planta de 889 empleados que supera en más de cien millones de pesos al actual presupuesto que está ejecutando el Municipio de Río Grande para más de cien mil habitantes. Este presupuesto contrasta con lo presentado por el Ministerio de Educación con apenas 130 millones de pesos, o el Ministerio de Desarrollo Humano con 54 millones de pesos, o el Ministerio de Salud con 680 millones de pesos. Además, el resultado económico de la Administración Pública Provincial para el Ejercicio 2021 cierra con un déficit de casi nueve mil millones de pesos. Además se fija en diez mil quinientos noventa y uno el número total de cargos de la planta de personal del Poder Ejecutivo Provincial, y se estima en cinco mil ochocientos cincuenta el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente, y setecientos ochenta mil la cantidad de horas cátedras destinadas a ser utilizadas en el Sistema Educativo de la Provincia durante el Ejercicio 2022. Asimismo se calcula en 59.014 millones de pesos que recibirá Tierra del Fuego en concepto de coparticipación federal, de acuerdo a lo presentado por el presupuesto nacional.

Río Grande.- Provincia 23 realizó un pormenorizado análisis del proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el ejercicio 2022 que fue presentado el último día del pasado mes de agosto, tal cual lo estipula la Constitución de la provincia, por el Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur ante la Legislatura.

En este sentido se detalla la partida presupuestaria que tendrá cada Ministerio, y ente Descentralizado para el próximo año, como así también la cantidad de personal que tendrá cada uno.

Asimismo se resalta los fondos que llegarán a la provincia en concepto de coparticipación federal, luego de la presentación por parte del Ejecutivo nacional del proyecto de presupuesto para el próximo año.

Resulta menester destacar el nivel de relevancia que tiene la presentación del proyecto en el marco del proceso presupuestario en curso, por cuanto refleja de forma resumida la política del Gobierno programada para el año próximo, esto a pesar de las dificultades para estimación de los agregados y variables macroeconómicas, siendo que las estimaciones nacionales, de gran preponderancia para el conjunto de las provincias, se conocieron recién el pasado jueves 16 de septiembre en horas de la mañana cuando el Gobierno Nacional presentó el proyecto de presupuesto 2022 para el Sector Público Nacional No Financiero al Congreso de la Nación.

El proyecto provincial estima los Gastos Corrientes y Gastos de Capital del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el Ejercicio 2022 en la suma de pesos ciento veintiséis mil novecientos dieciséis millones setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y cinco con 94/100 (\$126.916.760.745,94).

El proyecto de presupuesto prevé en la suma de ciento un mil seiscientos cincuenta y seis millones veintinueve mil seiscientos treinta y siete con 73/100 (\$101.656.029.637,73) el Cálculo de Ingresos de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2022.

En tanto se fija en la suma de pesos catorce mil ciento veintitrés millones ciento veinte mil trescientos ochenta y cinco con 40/100 (\$14.123.120.385,40) los importes correspondientes a los Gastos Figurativos para transacciones corrientes y de capital de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas de la Administración Pública Provincial en la misma suma.

PRESUPUESTO NACIONAL

En tanto el pasado día jueves ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto nacional que fija para el próximo año una suma de más de 13 billones de pesos para el total de los gastos corrientes y de capital del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2022: un total de \$13.336.520.431.311

RESPONSABLE	CARGOS
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO	84
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS	171
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA	260
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	155
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA	162
DIRECCIÓN PROV. DE OBRAS Y SERV. SANITARIOS	195
INSTITUTO PROV. DE REGULACIÓN DE APUESTAS	111
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA	246
TOTAL	1.383

billones de pesos. Ahora, resta que el Congreso lo apruebe o haga modificaciones.

El texto de la ley de leyes prevé una inflación de 33%, un dólar oficial a \$131,1 a diciembre y un crecimiento del Producto Bruto Interno de 4%. A su vez, también se espera una recaudación 43,5% mayor, y un déficit primario del 3,3%.

Además de los pronósticos para el próximo año, se modificaron las proyecciones para lo que resta de 2021. De esta manera, en la Casa Rosada se espera para fines de este año. El cambio más destacado es el de la proyección de inflación, que pasó a 45,1% mientras que originalmente se esperaba un 29%, por lo que hubo un salto de 16%. También se prevé un crecimiento del 8%; un salario real con una suba del 3,8%; un déficit primario del 4% y un déficit financiero del 5,4%. Por su parte, el dólar oficial se mantendría igual, a \$102,40, según el texto.

MÁS DE 59 MIL MILLONES DE PESOS EN COPARTICIPACIÓN PARA LA PROVINCIA

El Presupuesto Nacional 2022 presentado por el Gobierno que consiste en más de 4500 fojas calcula en 59.014 millones de pesos lo que será la coparticipación nacional para Tierra del Fuego, siendo la provincia de menor índice.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

La Administración Gubernamental tendrá gastos por 40.901.291.532,00 pesos, los Servicios de Seguridad tendrán gastos por 6.641.781.097,74 pesos, los Servicios Sociales tendrán gastos por 60.466.320.914,75 pesos, Servicios Económicos tendrán gastos por 13.657.789.238,54 pesos, y Deuda Pública de 5.249.577.961,91 pesos, sumando un total 126.916.760.745,94.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Administración Gubernamental tendrá gastos por 38.448.401.453,56 pesos, Servicios de Seguridad tendrán gastos por 6.641.781.097,74 pesos, los Servicios Sociales por 46.894.673.845,76, los Servicios Económicos por 7.810.194.971,01, deuda pública por 5.249.577.961,91, totalizando 105.044.629.329,98 pesos.

EL 2021 CIERRA CON UN DÉFICIT DE MÁS DE OCHO MIL MILLONES DE PESOS

El resultado económico de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el Ejercicio 2021 se estima en la suma de pesos menos ocho mil novecientos cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y seis con 65/100 (\$ -8.955.955.136,65) de acuerdo a los Esquemas de Ahorro e Inversión.

También se fija en la suma de pesos nueve mil ciento sesenta millones doscientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y seis pesos con 93/100 (\$ 9.160.241.156,93) el importe correspondiente a los gastos para atender el Servicio de la Deuda.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ENTRE MINISTERIOS Y ENTES DESCENTRALIZADOS

La suma total de los ciento veintiséis mil novecientos dieciséis millones setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y cinco con 94/100 (\$126.916.760.745,94) se va a dividir entre la Administración Central y los Organismos Descentralizados del Estado.

De esta manera el Poder Legislativo estima recursos para el próximo año de acuerdo al presente presupuesto por 2.479.542.373,87 pesos.

El Poder Judicial estima recursos en 6.627.367.976,03 pesos, el Ministerio Jefatura de Gabinete en 112.040.795,30, el Ministerio de Gobierno, Justicia, y Derechos Humanos tiene presupuestado gastos por 444.746.029,30, el Ministerio de Finanzas Públicas estima recursos por 80.567.663.016,62, el Ministerio de Salud en 680.400.000,00, el Ministerio de Desarrollo Humano

en 54.300.000,00, el Ministerio de Trabajo y Empleo en 3.490.000,00, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en 1.140.127.402,80, la secretaria General, Legal y Técnica en 45.000.000,00, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología en 130.523.765,12, el Ministerio de Producción y Ambiente en 822.589.203,51, el Tribunal de Cuentas en 878.969.054,61, la Fiscalía de Estado en 133.319.014,03, el Instituto fueguino de Turismo en 430.773.478,58, la Dirección Provincial de Puertos en 1.961.860.524,33, el Instituto Provincial de Viviendas y Hábitat en 4.328.400.000,00, la Dirección Provincial de Vialidad en 1.744.977.607,54, la Dirección Provincial de Energía en 1.715.000.000,00, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios en 7.338.860.413,41, el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas en 191.621.049,41 y la Agencia de Recaudación Fueguina en 1.357.368.101,81, sumando un total de 113.188.939.806,27 pesos.

CARGOS POR ENTES

En función de los recursos que tendrán cada Ministerio y ente descentralizado, el proyecto de Presupuesto fija en diez mil quinientos noventa y uno (10.591) el número total de cargos de la planta de personal del Poder Ejecutivo Provincial, exceptuando el escalafón docente, para el Ejercicio 2022, de acuerdo a la presente ley.

En este sentido se fija en ochocientos ochenta y nueve (889) el número total de cargos de la planta del Poder Judicial.

En cuatrocientos doce (412) el número total de cargos de la planta del Poder Legislativo.

En ciento setenta y cuatro (174) el número total de cargos de la planta de personal permanente y no permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

En dieciocho (18) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente de la Fiscalía de Estado.

Se estima en cinco mil ochocientos cincuenta (5.850) el número total de cargos de la planta de personal perteneciente al escalafón docente, en tanto que se estima en setecientos ochenta mil (780.000) la cantidad de horas cátedras destinadas a ser utilizadas en el Sistema Educativo de la Provincia durante el Ejercicio 2022.

1.384 CARGOS TENDRÁN LA PLANTA DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En tanto se fija en mil trescientos ochenta y cuatro (1384) el número total de cargos de la planta de personal de los Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2022, de acuerdo a lo indicado en el detalle que obra en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley de Presupuesto.

De esta manera el Instituto Fueguino de Turismo tendrá 84, la Dirección Provincial de Puertos 171 cargos, el Instituto Provincial de Vivienda 260 cargos, la Dirección Provincial de Vialidad 155 cargos, la Dirección Provincial de Energía 162, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios 195 cargos, el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas 111 cargos, y la Agencia de Recaudación Fueguina 246 cargos, totalizando un total 1.384 cargos.

FINALIDAD	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	37.907.533.952,67	2.993.757.579,33	40.901.291.532,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD	6.257.105.503,43	384.675.595,31	6.641.781.097,74
SERVICIOS SOCIALES	43.690.292.552,49	16.776.028.362,26	60.466.320.914,75
SERVICIOS ECONOMICOS	5.621.547.219,28	8.036.242.019,26	13.657.789.238,54
DEUDA PUBLICA	5.249.577.961,91	,00	5.249.577.961,91
TOTAL	98.726.057.189,78	28.190.703.556,16	126.916.760.745,94

zando un total 1.384 cargos.

329 EL NÚMERO DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por otro lado se fija el número de trescientos veintinueve (329) el número total de cargos de la planta de personal de los organismos de la Seguridad Social para el Ejercicio 2022.

De esta forma la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego tendrá 82 cargos, la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego gozará de 214, mientras que la Caja Compensadora de Policía Provincial y S.P.P. tendrá 33 cargos, totalizando 329.

DETALLE DE ALGUNOS ARTÍCULOS

En tanto que en el artículo 19° del proyecto de Ley de Presupuesto establece que el Poder Ejecutivo Provincial podrá incorporar nuevos cargos presupuestarios correspondientes a las finalidades Salud, Educación y Seguridad, ante la creación de nuevas dependencias administrativas construidas o habilitadas para tal fin en el presente ejercicio, previo informe fundado de la necesidad de la misma por parte del área requirente, y verificada la existencia de partidas presupuestarias a tal efecto. Por otro lado en el artículo 20° se estima en pesos mil ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100 (\$ 1.084.153.642,00) el crédito presupuestario total para respaldar los beneficios previstos a otorgar bajo el Régimen Único de Pensiones Especiales (R.U.P.E.), Ley Provincial N° 389, durante el ejercicio 2022.

En el artículo 22° se establece de eximir de todo impuesto y tasa provincial creado o a crearse a las operaciones de crédito público y emisiones de Letras de Tesorería que se realicen en virtud de la autorización otorgada por la presente Ley.

En tanto en el artículo 24° se establece facultar al Poder Ejecutivo a destinar lo percibido por el concepto Tasas de Transporte – Ley Provincial 440, artículo 10, punto 9, cuenta presupuestaria N° 1210904000, como afectación específica a la adquisición de equipamiento, (Bienes de Uso y de Consumo), a cargo de la Secretaría de Protección Civil del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. El artículo 25° establece autorizar al Poder Ejecutivo a la renegociación de aquellos contratos que se encuentren en curso de ejecución, en

sus términos económico-financieros y plazos de concesión hasta un plazo máximo igual al establecido en el contrato original, en tanto hubiere transcurrido más de la mitad del término de la relación establecida en el acuerdo inicial, y siempre que se observen las condiciones que se enumeran a continuación. La renegociación se autoriza respecto de aquellas propuestas relativas a prestación de servicios públicos que impliquen un alto contenido de interés para el desarrollo de las políticas provinciales de recursos naturales, turismo, industria, comercio de la Provincia o incorporación de bienes de capital de interés social para la prestación de servicios esenciales del Estado. Dichas propuestas deberán consistir en lograr sustanciales mejoras en el servicio prestado, logrando sensibles incrementos en la inversión de fondos, mejorando o bien traducirse en la ampliación o mejora de la prestación de servicios esenciales a través de adquisición o renovación de bienes de capital.

En aquellos casos en que se decida encuadrar la renegociación en los términos del presente artículo la inversión deberá realizarse en un plazo no mayor a los tres (3) años de acordada la renegociación.

En los casos que se justifique encuadrar dichas renegociaciones el Poder Ejecutivo deberá producir un informe legal y contable por el cual se fundamenta la conveniencia en términos jurídicos económicos y financieros. Exceptuase de la aplicación del presente artículo a las concesiones de servicios públicos esenciales, celebrados por la Administración bajo norma de derecho público local, que se encuentren adjudicados o en curso de ejecución cualquiera fuera su naturaleza.

En el artículo 28° se establece en pesos noventa millones (\$ 90.000.000) el monto de transferencias corrientes para el Ejercicio 2022, del Laboratorio del Fin del Mundo Sociedad Anónima, ente con participación estatal mayoritaria creado por Ley

Provincial 1136. El Poder Ejecutivo Provincial podrá disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias a los Presupuestos del mismo, a aprobarse por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Por su parte el artículo 29° establece autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a realizar operaciones de crédito público, hasta el máximo previsto en el artículo N° 70 de la constitución provincial, preservando el principio de sustentabilidad de la deuda pública provincial, cuyo objeto sea obtener medios de financiamiento para atender las consecuencias de la pandemia por COVID-19, dando debida cuenta del destino a la Legislatura Provincial.

Los créditos asumidos podrán ser representativos de deuda interna o externa, las tasas de interés acordadas no podrán ser superiores a las prevalecientes para operaciones de similares características, y se podrán afectar en garantía, ceder en pago y/o en propiedad fiduciaria los fondos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por Ley Nacional 25.570, o el régimen que en el futuro lo reemplace, sin afectar los recursos coparticipables que correspondan a cada municipio en función de lo establecido en la Ley provincial 892 y sus modificatorias, y en la medida en que cumpla con las previsiones del artículo 70 de la Constitución Provincial. El plazo mínimo de amortización será de doce meses.

RESPONSABLE	CARGOS
CAJA DE PREV. SOCIAL DE LA PROVINCIA DE T.D.F.	82
OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE T.D.F.	214
CAJA COMPENSADORA DE POLICÍA PROV y S.P.P.	33
TOTAL	329

Presupuesto Nacional 2022

El Estado dejará de recaudar 202.482,4 millones de pesos para mantener el régimen fueguino

Tras el envío del Ejecutivo nacional del proyecto de Presupuesto a la Cámara de Diputados, se detalla en el mismo cuánto costarán los regímenes de promoción a la Industria del Conocimiento y el Polo Tecnológico de Tierra del Fuego. En este sentido el presupuesto establece los siguientes ingresos que no recibirá el fisco para promover la actividad en Tierra del Fuego como la liberación IVA compras y ventas por \$87.180,5 millones, la exención de Ganancias por \$33.229,1 millones, la exención de derechos de importación por \$43.181,8 millones y la alícuota reducida de impuestos internos a productos electrónicos por \$56.891 millones, por lo que el Estado dejará de recaudar 202.482,4 millones de pesos para mantener el régimen fueguino.

Río Grande.- El Gobierno envió al Congreso el proyecto de Presupuesto Nacional que el Ministerio de Economía presentó al Congreso, en el que pronostica que en 2022 la economía crecerá 4%, la inflación alcanzará al 33% y el dólar se ubicará en \$131,10.

La iniciativa ingresó el miércoles en el Parlamento, en medio de la crisis política que sacude el Gobierno tras el traspie en las elecciones primarias. El proyecto -denominado oficialmente Ley General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Nacional- también contempla que el déficit fiscal rondará el 3,5% del PBI, el consumo privado crecerá 4,6% y la inversión, 3,1%.

TAMBIÉN SEÑALA:

- Comercio exterior: subirán 7,5% en las exportaciones y del 9,4% en las importaciones
- Recaudación fiscal: ingresos totales por \$15,7 billones, un 45,3% por encima de los \$10,7 billones que se esperan para 2021
- Déficit financiero, que incluye los pagos de la deuda, se estimó en 5,4%
- Gasto público aumentará del 2,3% al 2,4%
- Fuentes de financiamiento: se aguarda una emisión de 1,8% (\$1,08 billones); fondos de organismos 1,1% (\$681.849 millones) y títulos públicos por 2% del PBI (\$1,2 billones)
- Subsidios a las tarifas de servicios públicos: alcanzarán al 1,8% del PBI, que podría reducirse en un 0,3% una vez que se implemente el esquema de segmentación tarifaria
- Obra pública: alcanzará al 2,4% del PBI, un 1,8% mayor

a la de este año

Pero el proyecto de Ley también indaga cuánto costarán los regímenes de promoción a la Industria del Conocimiento y Polo Tecnológico de Tierra del Fuego.

REGÍMENES

En el proyecto del Presupuesto también se establece el "costo fiscal" que demandará el mantenimiento de la industria tecnológica en el Sur y de las firmas del conocimiento, tras la ley "reformulada" durante el gobierno de Aníbal Fernández.

EL CASO DEL POLO FUEGUINO

El texto establece los siguientes ingresos que no recibirá el fisco para promover la actividad en Tierra del Fuego

- Liberación IVA compras y ventas: \$87.180,5 millones
- Exención de Ganancias: \$33.229,1 millones
- Exención derechos de importación: \$43.181,8 millones
- Alícuota reducida de impuestos internos a productos electrónicos: \$56.891 millones

En total, el Estado dejará de recaudar 202.482,4 millones de pesos para mantener el régimen fueguino.

CON RESPECTO A LA LEY DE INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO, EL PRESUPUESTO, EL TEXTO ESTABLECE LAS SIGUIENTES CUESTIONES:

- Monto de la detracción al 100%, equivalente al monto máximo (art. 8) y bono de crédito fiscal, equivalente a 1,6

veces el monto de las contribuciones patronales: \$13.262 millones

- Impuesto a las Ganancias: \$2.605 millones
Así, se totalizarán \$15.867 millones, a los que habría que sumar otros \$2.000 millones de exención de Ganancias a las empresas que realizan investigación y desarrollo tecnológico.

LEY DEL CONOCIMIENTO

Micaela Aisenberg y Gabriel Socolovsky, asociados del estudio Tavarone, Rovelli, Salim & Miani, enumeran los requisitos que establece la Ley de Economía del Conocimiento para acceder al régimen:

- Actividad principal: la facturación en las actividades promovidas debe representar un 70% del total de la empresa

- Requisitos adicionales: se deberá cumplir con al menos dos de los siguientes requerimientos:

Realización de mejoras continuas en la calidad de los productos o servicios, cumpliendo con la certificación de normas

Exportación de bienes y/o servicios (3% para micro, 4% para pequeñas y medianas, 10% para grandes)

Inversión en capacitación de empleados (1%, 2% y 5%) o en investigación y desarrollo (1%, 2% y 3%)

"La Resolución 4/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo, publicada el 14 de enero, indica que se entenderá como inversión a las erogaciones que la empresa realice en la capacitación de sus empleados", indican a iProUP Aisenberg y Socolovsky.

Según los expertos, esto contempla "tiempo, dinero o recursos destinados a la formación de personal propio o de terceros, debiendo alcanzar el porcentaje establecido sobre la masa salarial bruta correspondiente a los empleados afectados a la actividad promovida.

"La nueva norma dispuso un listado de gastos computables a los efectos del cumplimiento de este requisito", añaden Aisenberg y Socolovsky.

Por su parte, Lucas Gutiérrez, del estudio Lisicki, Litvin & Asociados, revela a iProUP: "El Gobierno también prevé ahora que se podrá computar el monto total invertido en los 12 meses o bien el promedio anual de las inversiones realizadas en los últimos 24 meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción".

Los profesionales que exportan servicios, en concreto, deben cumplir obligatoriamente con exigencias de la norma de calidad y capacitación de empleados, porque el resto no son aplicables.

Juan Magadan, de PwC Argentina, asegura a iProUP que "el decreto reglamentario de Economía del Conocimiento había hablado de 'inversión', de modo tal que muchos players se habían esperanzado con la posibilidad de aplicar (para el cumplimiento del requisito) el tiempo invertido por los empleados en capacitarse".

Sin embargo, continúa el experto, "la Resolución 4 precisa que se trata de 'erogaciones', como por ejemplo compra de equipos o contratación de cursos externos".

Para el caso de la capacitación interna, sólo acepta que se apliquen (para cumplir con el requisito) el sueldo del profesional que da la capacitación y apenas hasta el 35% del gasto.

"Estas limitaciones harán 'muy difícil' para muchos profesionales que exportan servicios llegar a gozar de los beneficios de la Ley de Economía del Conocimiento", remarca Magadan.

Por otra parte, según el especialista, "la ley permite combinar actividades de desarrollo de software y otros servi-

GENERÁ TU PROPIA ENERGÍA
TECNOLOGÍA CONFIABLE Y EFICIENTE

COMUNICACIONES FUEGUINAS
PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL
WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

cios digitales con exportación de servicios. Pero la Resolución 4 pone límites".

Esto sucede porque los servicios digitales explican el 50% de la actividad promovida, como mínimo.

Gutiérrez indica que "la Resolución 4 se compone de cuatro anexos, y en el primero, que es el más extenso se refiere a las actividades comprendidas en el régimen, tema relevante ya que el listado de la ley es muy laxo en los términos que emplea y era necesario precisar qué actividades califican".

"En este sentido, establece que, a efectos de considerar la realización de actividad promovida en carácter de principal, será computada la facturación emitida bajo los Códigos

buscaba bajar los precios y resultó en una oferta de productos muy acotada y a valores totalmente dolarizados.

Juan Ignacio García, secretario de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego, agrega a iProUP que el sector arrastra muchos años de caída. No obstante, en 2020, pese a las complicaciones que trajo la pandemia, el panorama general terminó siendo relativamente bueno.

"Ya en el segundo semestre empezaron a normalizarse las condiciones, incluso se dieron buenos niveles de empleo pese al contexto, y ahora hay una leve tendencia a la recuperación", agrega.

El repunte de la industria estará condicionado por el escenario sanitario, la recuperación del mercado interno y

vence en 2023 y que permitió la creación de este polo electrónico que fabrica el 94% de los teléfonos celulares, televisores, aires acondicionados, microondas y electrónica para automóviles que se usan en el país.

Nicolás Falcone, gerente de Digital Fueguina, afirma a iProUP que la extensión del sistema es necesaria, pero deberá estar acompañada de políticas nacionales que incluyan entre otros temas la revisión de los impuestos internos para la importación de componentes que amenazaron la continuidad de las fábricas hace unos meses.

En febrero, el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfás, recorrió las plantas fueguinas para conocer la capacidad instalada, en vistas de la posible actualización del régimen de beneficios, al que probablemente se incorporen algunos cambios.

Además, reafirmó la intención de ampliar la matriz productiva con la creación de un polo tecnológico que incentive la industria del conocimiento y el desarrollo de software.

El mensaje es claro: "Vender servicios que no tengan costos de transporte es un factor clave para el desarrollo, considerando que Tierra del Fuego está ubicada a 3.000 Km. de distancia de los principales centros de consumo y además es una Isla, lo que dificulta y encarece la logística todavía más", agrega García.

Para eso, es central que las empresas se radiquen allí, además de atraer talentos. "Cerca del 50% del empleo formal viene de fábricas del subrégimen industrial y el 70% de la electrónica. Es una gran oportunidad para avanzar en otros nichos en los que hoy no tenemos presencia, porque el régimen de promoción no los abarca y nuestras industrias pueden complementarse con nuevas capacidades", señala.

Y agrega: "No entendemos esto como una matriz productiva que se abandona para tomar un perfil diferente, sino para incorporar nuevos sectores en su perfil productivo".

José María Louzao Andrade, vicepresidente de la Cámara de Empresas de Software y Servicios Informáticos (CESI), asegura a iProUP que Río Grande y Ushuaia tienen universidades con carreras de informática y tecnología, y además existe un subsector de videojuegos que está muy desarrollado.

"La industria del software en Argentina es muy potente, pero está más orientada a soluciones de Inteligencia Artificial, Machine Learning y análisis de datos, lo que se llama software blando", afirma.

Y añade: "No hay un gran desarrollo de software embebido y para que eso pase necesitás que coincidan desarrolladores de software con ingenieros electrónicos. Esa es la gran posibilidad que tiene Tierra del Fuego".

Por su parte, Walter Salama, CEO de Bitpatagonia, firma que tiene datacenters de blockchain en la Isla desde 2017, destaca que la provincia tiene recursos humanos en materia de tecnología, sistemas, robótica y electrónica formados, en muchos casos, en Japón, China y Corea del Sur.



El proyecto de Ley de Presupuesto que el Gobierno nacional envió al Congreso Nacional indaga sobre cuánto costarán los regímenes de promoción a la Industria del Conocimiento y Polo Tecnológico de Tierra del Fuego.

gos CLAE que se encuentran detallados en otro anexo de la norma", indica Gutiérrez.

Magadan añade que estos códigos "son aquellos bajo los cuales las empresas se inscriben en la AFIP y en algunos casos este precepto les implicará cambios ante el organismo recaudador para poder encuadrarse en los beneficios de economía del conocimiento".

En ese listado, figura uno muy llamativo que son los "servicios aplicados al comercio electrónico", que parece precisar bajo qué rubro estarán dentro del régimen empresas como Mercado Libre.

LA SITUACIÓN EN TIERRA DEL FUEGO

Federico Hellemeyer, presidente de la Asociación de Fábricas Argentinas de Terminales Electrónicas (AFARTE), explica a iProUP que el año pasado la industria fueguina comenzó el año con la enorme necesidad de que el consumo se dinamice para sobreponerse de un 2019 que fue el peor año de los últimos 10, en términos de producción y demanda.

La pandemia terminó de complicar, un escenario con grandes dificultades que se tradujo en la fabricación de 6,3 millones de celulares (la más baja de los últimos 14 años), contra los 7,5 millones producidos en 2019 y los 12 millones que salieron de la Isla en 2010.

La producción de televisores siguió una lógica similar y registró 2 millones de unidades, igual que el año anterior, pero un millón menos que los fabricados en un año normal.

"El año pasado verificamos restricciones en la oferta y en la demanda. No pudimos producir y la gente no compró, a pesar de los rumores de mayores ventas, que pudo haber sido un fenómeno en los segmentos de mayor poder adquisitivo, pero que no se verificó en los números", explica Hellemeyer.

Con las plantas trabajando de manera ininterrumpida desde octubre, el sector espera poder fabricar 7,2 millones de teléfonos móviles y 2,2 millones de TV este año. Sobre la producción de computadoras no hay datos, porque prácticamente dejaron de fabricarse desde la eliminación de los aranceles de importación en 2017, que mató el incentivo para hacerlo localmente, en una apuesta que

la evolución del salario real que impactará en la demanda. "El tipo de cambio está relativamente amesetado y la mayor parte de los insumos son importados. En ese sentido, hay un escenario de cierta estabilidad, habrá que ver qué pasa con la inflación. Este año seguramente sea mejor que el 2019 y el 2020, pero para que el sector se recupere hay que esperar que se consolide el crecimiento del salario real", estima.

La isla cuenta hoy con 29 empresas de electrónica que dan empleo a 8.000 trabajadores de manera directa y 2.500 de forma indirecta. Pero no están trabajando al ritmo de otros años y no todas están plenamente operativas. El Gobierno acaba de darle "una mano" al sector al firmar un acuerdo para la estabilidad de precios y el ingreso de los celulares a Ahora 12, pero busca ansiosamente un Plan B para que no dependa sólo de la electrónica.

El objetivo a corto plazo es recuperar los niveles de producción anteriores a 2019 y hay expectativas de que se renueve el subrégimen de Producción Industrial, que

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901)
15501170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Arcando adelantó un “cabildo abierto” en noviembre ante el malestar con las autoridades del partido

“La imposición por el látigo no es buena dentro del justicialismo y estas son las consecuencias”

El ex gobernador y congresal nacional del PJ expuso el enojo de la militancia que se vio reflejado en las PASO, por la imposición de una candidata extrapartidaria como cabeza de lista. Adelantó un “cabildo abierto” del peronismo en noviembre, pasadas las generales, para hacer la autocrítica que no han realizado las autoridades del PJ y avizó que podrían dividirse los caminos de cara al 2023. Aclaró que ahora no es posible ante una decisión tomada y la necesidad de trabajar juntos con lo que hay, para mejorar el resultado. Cuestionó el cierre de la sede partidaria de Ushuaia por falta de pago de la luz, dado que el viernes apareció con la faja de clausura, y reveló que el legislador Ricardo Furlan desde hace tiempo y, de su propio bolsillo, se venía haciendo cargo de las boletas de luz y gas. “Para eso tenemos las autoridades partidarias y los fondos partidarios, y ellos tienen que hacer frente a esta situación”, exhortó.

Río Grande.- El ex gobernador y congresal del PJ cuestionó por Radio Provincia la falta de convocatoria de las autoridades del partido, de consenso previo al momento de designar a los candidatos, porque terminaron “impuestos”, y atribuyó la derrota a esta situación. Recordó que ya había advertido que “la imposición por el látigo” no es buena, y aspira a que exista una convocatoria de las autoridades para hacer la autocrítica correspondiente. De lo contrario habrá un “cabildo abierto” del peronismo pasadas las generales de noviembre, y cada uno podría tomar su camino de cara al 2023.

“Desde el ’83 a la fecha, ante cada derrota, nunca hubo una autocrítica sobre lo que pasó. Siempre se toman decisiones apresuradas y en el caso de nuestro partido no se llama al resto de las autoridades para hacer esa autocrítica”, sostuvo Arcando, considerando que ya hubo tiempo suficiente para convocar a una reunión.

“La semana pasada hubo un cimbronazo muy fuerte a nivel nacional y había que poner paños fríos. Yo siempre he estado a favor de la institucionalidad y lo he demostrado en ocasiones anteriores, ante voces de destitución. Aquellos que se quieren correr de un espacio lo tienen que hacer a través de las urnas, no de golpes institucionales o de corridas de un espacio a otro —señaló del escenario nacional—. Aparentemente todo se va normalizando ahora pero había que poner una voz. Como integrante del congreso del PJ así lo hice porque Alberto Fernández, más allá de ser presidente de la nación, es el presidente del PJ. Luego se deberá hacer un análisis más profundo para ver si las políticas fueron acertadas en este tiempo de pandemia, y a nivel local se tiene que hacer exactamente lo mismo”, subrayó.

Cabe señalar que en la provincia solamente habló el gobernador y la legisladora Myriam Martínez a este medio, como vicepresidente del PJ, con fuertes críticas a la falta de convocatoria a analizar los resultados, la cancelación sin explicaciones de la conferencia de prensa, la campaña por separado que se hizo pese al acuerdo de unidad entre gobierno y municipios, entre otros puntos que detonaron en un malestar generalizado con la conducción. Arcando coincidió con la legisladora y advirtió que “esto viene de antes de la designación de los candidatos. No hubo reuniones, no hubo consenso de los nombres de los candidatos; ya he dicho que la imposición por el látigo no es buena

dentro del justicialismo y después están las consecuencias”.

“Cuando se toman decisiones políticas, en este caso de las autoridades que fueron electas por los afiliados del partido, uno espera que alguna vez se convoque o se diga por qué se tomó esa decisión. Yo no hablo por los aliados sino por mi partido,



El ex gobernador y congresal del PJ cuestionó por Radio Provincia la falta de convocatoria de las autoridades del partido, de consenso previo al momento de designar a los candidatos, porque terminaron “impuestos”, y atribuyó la derrota a esta situación.

que es el PJ, al que pertenezco y del que soy congresal nacional. Cuando uno hace alianzas obviamente tiene que incorporar extrapartidarios a la lista, y para eso son las alianzas, pero la crítica fuerte que hay es que, dentro de esta alianza política, no hay una representación del justicialismo, que es el partido mayoritario del Frente de Todos y el que más afiliados tiene en la provincia”, puntualizó.

“En algún momento va a haber que hacer esta autocrítica. Yo tomé la decisión de dejar de lado estas cuestiones y ponerme a trabajar, más allá de que no se me haya convocado. Me tuve que arreglar con los afiliados de mi sector para

poder conseguir las boletas, hacer reuniones con alguno de los candidatos. Lo hice yo y pedí la posibilidad de que algún candidato fuera a dar una charla sobre el proyecto político que iban a llevar al Congreso de la Nación. Pudimos hacer dos charlas en Ushuaia donde estuvo Guillermo Fernández, y fue el que esta-

su lado y siempre ha sido así; pero sale la foto grupal donde están todos para los carteles, y luego cada uno va a caminar para poder llegar a todos. Carolina (Yutrovich) fue por su lado, Guillermo (Fernández) por otro, Susana (Donatti) fue por Río Grande y el Dr. Dávila por Tolhuin. Puede ser que la foto de todos juntos no estuvo, pero recordemos que todavía estamos en una situación de pandemia y hay que mantener las distancias. No es tan fácil en este tiempo como en épocas normales, donde se juntaban todos los candidatos con los intendentes y el gobernador y salíamos a caminar todos juntos”, diferenció.

Más allá de la que la modalidad le resultara habitual, concedió que “realmente no hay un lineamiento común y en eso coincido con todos los que lo ven de esa manera. Fue todo muy rápido y desde que se designaron los candidatos al día de la elección pasaron 30 días. Son cuestiones que tienen que discutirse hacia adentro del justicialismo, por eso digo que hay una autocrítica de la que siempre se habla pero nunca se da. En algún momento hay que hacer esa autocrítica, ver quién está fallado y por qué se dan imposiciones de esta manera”.

VOTOS A OTROS CANDIDATOS

El crecimiento de la Dra. Liliana Fadul para la legisladora Myriam Martínez tuvo que ver con el enojo del militante justicialista por tener una candidata extrapartidaria y Arcando también coincidió con esa lectura. “Cuando se toman estas decisiones, los que tenemos alguna responsabilidad institucional tenemos que salir a explicar y muchas veces no sabemos cómo se dio esto, siempre hablando del PJ. El peronista hace su propia evaluación y decide cómo se comporta, por eso hablo de las imposiciones. Este es un análisis más profundo que hay que hacer, porque hubo un mensaje de los candidatos de otras listas para tratar de atraer ese voto peronista a su sector. El malestar de los justicialistas se manifestó en las redes y fue aprovechado”, dijo.

“Algunos creen que se toma una decisión y tienen que salir todos corriendo atrás de eso e ir a trabajar, y muchas veces no es así. A fin de mes empieza nuevamente la campaña para el 14 de noviembre y veremos cómo encuentran el camino dentro de la estructura partidaria para revertir este resultado electoral”, planteó.

ba disponible en ese momento”, expuso como muestra de la desarticulación de la campaña del frente.

CADA UNO POR SU LADO

La legisladora Myriam Martínez precisamente había hablado de una campaña individualista y sectorizada, con cada municipio con su candidato, lo mismo el gobierno, y nunca presentada como una lista de unidad ni siquiera para la foto. “La lista está compuesta por cuatro, dos titulares y dos suplentes. Cuando empieza el proceso electoral y hay que ir a dar conocer el proyecto político, cada uno sale por

CABILDO ABIERTO

Como punto de partida, no hay asomo de cambio de actitud de la conducción y, si no convoca, los peronistas se van a autoconvocar: “Desde las autoridades partidarias no tuve ninguna conversación sobre cómo se toma la decisión de que fuera Yutrovich. Más allá de todo, se tomó la decisión política y trabajamos; pero en noviembre, si no se hace esa autocrítica, la vamos a hacer nosotros. Nos vamos a juntar en el peronismo en una especie de cabildo abierto a discutir estos temas y veremos entre nosotros qué está pasando. Hoy no podemos hacer eso porque se tomó la decisión y trataremos de ver cómo mejorar el resultado”, expresó.

También vale recordar que el bloque legislativo se partió en dos por varios temas, pero la candidata fue la gota que colmó el vaso, dicho por los propios protagonistas que se separaron del Frente de Todos. “En el peronismo nos vamos a juntar en noviembre para hacer la autocrítica y, si las autoridades nos convocan, será otra cuestión. He hablado con muchos que no son autoridades partidarias, sino compañeros militantes que necesitan tener una explicación de lo que pasó, y no lo podemos explicar porque no fuimos parte de todo esto. Lo que sí

tenemos que ver es cómo en adelante nos podemos recomponer, primero para tratar de revertir el resultado y luego ver cómo seguimos para adelante después de noviembre dentro del peronismo”, manifestó.

RECONQUISTA COMPLICADA

En este contexto resulta difícil recuperar el voto peronista, si ni las propias autoridades del partido parecen convencidas de la lista, y sobre esto Arcando remarcó que “hay muchas cosas que pasaron en medio y todavía está todo muy caliente. En el acto electoral se expresó mucha gente que fue a votar y hay que hacer un análisis profundo después. Creo que se puede mejorar el resultado, porque la diferencia son 3.200 votos, y se puede revertir. También nos ha pasado que ganamos en primera vuelta por tres puntos y terminamos perdiendo a la semana por seis puntos en elecciones provinciales. En la última elección perdimos en primera vuelta. Ahora hay otra instancia y los resultados a veces se pueden dar vuelta, pero también hay que ver qué pasó en medio”, insistió.

NI LUZ EN LA SEDE

Por otra parte, confirmó que las autori-

dades del partido no se venían haciendo cargo ni del pago de la luz y el gas de la sede, que fue clausurada el viernes. “Yo recibí un mensaje de los compañeros el viernes, de que habían cortado la luz de la sede por falta de pago. Espero que las autoridades partidarias se pongan al frente y regularicen esta situación. No nos puede fallar eso, porque los partidos políticos reciben fondos para el mantenimiento de la casa partidaria, hay aportes de los electos que van al fondo partidario para estos gastos de luz y gas. Hace tiempo que hay problemas con el pago de la luz pero había un compañero que ponía plata de su propio bolsillo, que es Ricardo Furlan, porque siempre iba a la sede. Le llevaban las boletas de luz y de gas y él las pagaba. Pero para eso tenemos a las autoridades partidarias y los fondos partidarios, y ellos tienen que hacer frente a esta situación. Yo vi la foto con la faja de corte por falta de pago y espero que se solucione pronto”, reclamó.

La situación de la sede en cierto modo es una foto de lo que pasa internamente, por lo cual Arcando reiteró que “hay que recomponer todo lo que está pasando porque tenemos las elecciones el 14 de noviembre. Si no se recompone, se va a repetir el resultado y uno pretende que no sea el mismo, sino todo lo contrario.

Veremos si es posible o no, pero la responsabilidad principal es de las autoridades del partido. Hasta ahora no hubo una palabra y esto no pasó porque pasó: algo hubo en medio y lo más profundo de esto es que se impuso el látigo en este caso y muchos se enojaron. También uno se está enterando de ciertas cosas que fueron pasando pero hay que seguir dialogando. Yo puedo estar enojado con algunos pero jamás dejé de dialogar. Soy una persona de mucho diálogo, más dentro de mi partido, porque tenemos que recomponernos para adelante”, instó.

SEPARADOS PARA EL 2023

Finalmente pronosticó que “después del 14 de noviembre pueden pasar dos cosas: después de la elección se puede trabajar por la unidad, o cada uno tomará la decisión que tenga que tomar con vistas al 2023, así de tajante y no hay término medio. De estas charlas que están surgiendo y en lo que uno puede analizar de los cafés que va tomando con distintos compañeros y referentes de sectores, se empieza a dar cuenta de que lo que se viene hacia el futuro es que, o se hace mea culpa y se da la discusión que se debe dar, o cada uno se va a sentir libre de hacer lo que crea conveniente con vistas al 2023”, concluyó.

Frente de Todos Universitario

Apoyo a la designación de Jaime Perczyk como ministro de Educación

El Frente de Todos Universitario (FDTU), espacio que nuclea a más de 50 Universidades Públicas de la Argentina expresó su apoyo y celebró la designación de su referente nacional Jaime Perczyk como nuevo ministro de Educación de la Nación.

Río Grande.- El Frente de Todos Universitario (FDTU) salió a la palestra a apoyar la designación de Jaime Perczyk como ministro de Educación.

“Ha demostrado en sus diversas responsabilidades un

profundo conocimiento de la educación y tiene sobrada capacidad y experiencia para abordar esta nueva etapa del Gobierno Nacional”, resaltaron.

En ese sentido, valoraron que Perczyk “cuenta con una extensa trayectoria además de Rector en UNAHUR, ejerció funciones en el Ministerio de Educación de la Nación como secretario de Educación, Jefe de gabinete, Director Nacional de Políticas Socioeducativas y Vicepresidente del Directorio de Educ.Ar, Presidente del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y recientemente como Secretario de Políticas Universitarias”.

“Desde el Frente de Todos Universitario somos cotidianamente testigos de su voluntad de trabajo para articular con gremios, estudiantes, docentes y demás sectores, para construir este espacio político de unidad basado en la amplitud, la diversidad y el federalismo”, agregan.

Finalmente destacaron que el sistema universitario público Argentino “tiene en el nuevo ministro un trabajador que comprende e interpreta las necesidades de la educación. Su capacidad de trabajo y diálogo nos permitirá seguir proyectando el crecimiento equitativo de la educación en nuestra Argentina”.



El Frente de Todos Universitario (FDTU) salió a la palestra a apoyar la designación de Jaime Perczyk como ministro de Educación.



Propuestas de Lousteau y Stefani para eliminar las indemnizaciones

La comisión PYME de la Unión Industrial Argentina pide el debate de los proyectos

El contador Ramón Gallardo, integrante de la comisión PYME de la Unión Industrial Argentina, informó sobre la reunión en que se dio tratamiento a los proyectos del senador Lousteau y el diputado Stefani para eliminar las indemnizaciones y reclamó el debate en el Congreso. Consideró que el marco legal actual, sumado a las políticas del Gobierno nacional de imponer doble indemnización y prohibición de despidos, atentan contra la generación de empleo. “Estamos haciendo todo al revés, en lugar de fomentar el empleo, lo desalentamos”, dijo, a la espera de que el cambio de gabinete no sea sólo cambio de personas sino de políticas públicas.

Río Grande.- El contador Ramón Gallardo participó la semana pasada de una nueva reunión de la comisión PYME de la Unión Industrial Argentina. Se pusieron en debate los proyectos presentados por el diputado Héctor Stefani primero, y por el senador Martín Lousteau después, para eliminar las indemnizaciones por despido.

Por Radio Universidad 93.5 explicó que “son dos proyectos que buscan sustituir la indemnización por despido. El proyecto del senador Lousteau se asemeja mucho a lo que tiene hoy el sector de la construcción, que es un fondo de desempleo. Los empresarios hacen un aporte del 12% el primer año, y después del 8%. En la construcción la persona puede irse de su trabajo, todos los meses se le va depositando en la caja de ahorros un porcentaje sobre la remuneración de las quincenas y no cobra ninguna indemnización”.

“Cuando hablamos de indemnización son tres los conceptos: la indemnización por antigüedad, que es un sueldo por cada año o fracción mayor a tres meses; el mes de preaviso que puede ser de 15 días cuando el contrato es menor a tres meses; un mes de sueldo cuando tiene menos de cinco años, y dos meses de sueldo cuando tiene más de cinco años. Estos conceptos se pagan cuando se despide a la persona sin justa causa. El proyecto que presentó Stefani es lo que llamamos la mochila argentina, y él hace mención a la mochila australiana donde también se quiso aplicar esto. La mochila argentina prevé el pago de todos esos conceptos siempre, aunque la persona renuncie”, dijo.

“Todos planteamos que tiene que haber alguna manera de crear empleo, y medidas como la prohibición de despedir hasta el 31 de diciembre y la doble indemnización, han hecho que las empresas sean muy reacias a tomar gente, sobre todo las pymes. Ya van dos años de pandemia, muchas pymes han quebrado y no han pagado ni siquiera los sueldos a los empleados porque no tienen dinero. Dicen que no se puede despedir a nadie pero tampoco se puede vender nada por la pandemia y no hay ingresos. Esto ha generado que el empleo privado no crezca. Buscamos que se debata este tema. El diputado Facundo Moyano, que es sindicalista, dijo que este tema no es tabú y hay que discutirlo. Hoy los proyectos tienen estado parlamentario en el Senado y en Diputados y hay que discutirlo”, subrayó. “Nosotros también tenemos nuestras objeciones, porque aquella empresa que no tiene tanta rotación de personal se encuentra pagando impuestos mensualmente para aquellos que tienen mucha rotación. Se tienen que discutir todas las



El contador Ramón Gallardo participó la semana pasada de una nueva reunión de la comisión PYME de la Unión Industrial Argentina. Se pusieron en debate los proyectos presentados por el diputado Héctor Stefani primero, y por el senador Martín Lousteau después, para eliminar las indemnizaciones por despido.

trabas que hacen que no crezca el empleo”, reclamó.

“Si tengo una empresa con cuatro o cinco empleados y diez años de antigüedad, a los que capacitó, y ese empleado quiere cambiar de trabajo porque le pagan un 20% más en otro lugar, no se puede ir porque pierde la antigüedad. En el caso de la mochila, no perdería esa antigüedad. Esto significa que el empresario va a tener que remunerar bien a sus empleados, porque ya no se puede regular por un convenio y seguramente deberá haber un plus, porque la persona tiene la libertad de cambiar de trabajo sin temor a perder la antigüedad en caso de renuncia. Cuando alguien renuncia, pierde todos sus derechos, entre los cuales está la remuneración por antigüedad. Esta es la ventaja para el empleado. El empresario que tiene poca rotación se queja porque este es un costo adicional, así que hay ventajas y desventajas por ambos lados, pero es fundamental que esto se discuta y no poner tantas prohibiciones, como no poder despedir o la doble indemnización”, insistió.

Observó que “en Río Grande tenemos muchos empleados de electrónicas que no han podido cobrar su indemnización por despido y ni siquiera los sueldos. Si hubieran tenido este fondo de desempleo, esa gente estaría cobrando. Hay más de tres mil pymes que han quebrado y no han podido cumplir con la parte salarial de los empleados. De la discusión saldrá algo equilibrado. Algunos dicen que quieren beneficiar a las empresas y

dañar a los empleados, pero no es así. Tienen que leer y conocer los dos proyectos, y además esto hay que discutirlo para que salga lo mejor. Es la forma de que crezca el empleo y sea bien remunerado. Hay pro y contras para ambas partes”, expuso.

“Nosotros como pymes apoyamos que esto se discuta, y por supuesto no todas están de acuerdo. Algunas tienen determinado personal con un grado de confianza y amistad y son casi empresas de familia, que lo ven con recelo. Pero tampoco toman más empleados porque no tienen para pagarles y, si despiden los que tienen hay que pagar doble indemnización. Estamos haciendo todo al revés, en lugar de fomentar el empleo, lo desalentamos”, cuestionó.

Tras la derrota electoral, recordó que “el presidente hizo un mea culpa y dijo que hay que crear empleo, no dar un subsidio, y estamos totalmente de acuerdo con eso, pero hay que dar las herramientas”.

KULFAS Y LA PRÓRROGA

Luego del cimbronazo político nacional y los cambios producidos, se le consultó si hay noticias del subrégimen. “Del subrégimen no tenemos ningún tipo de novedad y estamos todos a la espera de la prórroga. Ojalá ahora con este gran cambio puedan aflojar un poco. Kulfas sigue pero por los medios se ve que lo tienen entre ojo y ojo, y ojalá por ahí afloja. Para mí no es cuestión de cambio de hombres sino de políticas. Un país no puede vivir

de subsidios, que el principal empleador sea el Estado y el déficit sea constante, porque lo termina pagando el pequeño sector privado mediante el aumento de impuestos. Lo importante son las políticas y tienen que decir qué quieren hacer. Todo lo que es déficit es aumento de precios e inflación, y no hay ningún descubrimiento ahí”, señaló.

SIN MADERA EN LAS OBRAS

Por otra parte se le preguntó sobre la actividad maderera y fue crítico de la falta de eco en el gobierno. “Seguimos como el primer día que se asumió, no tenemos ningún tipo de novedad y no hay ninguna reactivación. Ya nos cansamos de pedir que en las obras públicas pongan algo de madera y tampoco podemos decir que hay gran obra pública. Hay grandes anuncios de que van a hacer viviendas y esperemos que cuando pasen las elecciones de noviembre no se planche, porque ya estamos acostumbrados a estos anuncios pre electorales”, lamentó.

Asimismo, dio a conocer los inconvenientes que mantienen paralizada la posibilidad de construir viviendas unifamiliares en el fideicomiso General San Martín Norte, que inició en su momento el intendente Melella, porque no otorgan los títulos para poder tramitar un crédito. “Hay una tasa que pagar en la AREF, y mientras la AREF no cobre la totalidad, no le entregan el título a nadie. Hubo reuniones y desde el gobierno dijeron que lo iban a solucionar, pero nuevamente el poncho no aparece. La mayoría de la gente canceló esos terrenos en noviembre o diciembre de 2019 y le deberían entregar el título para poder construir su casa, porque con título pueden hipotecar su terreno y acceder a un préstamo. Así aunque sea la provincia reactiva la construcción haciendo viviendas unifamiliares. Desde la AREF dicen que quien hizo el fideicomiso tiene que ir con la plata de todos. Esto es como estudiar en la universidad y que digan que, hasta que no se reciban todos los que iniciaron con vos, no te dan el título. Yo conozco esto personalmente porque fui por un terreno de mis hijos, así que conozco el tema de memoria. Si no es así, que me desmientan y me den el título”, desafió.

“El gobernador dijo en algún medio que en pocos días este tema se solucionaba, pero hasta ahora no tenemos novedades. Lo mínimo que estamos pidiendo los que cancelamos en 2019 es que nos den el título, porque es lo que firmamos. No pueden poner como excusa que es un tema de la AREF, y esto traba cualquier tipo de emprendimiento que se quiera hacer”, concluyó.

Municipalidad de Río Grande

Reconocimiento histórico a trabajadores de la sanidad municipal

El intendente Martín Pérez expresó que “reconocemos a los más de 250 trabajadores y trabajadoras de la salud; no tenemos más que palabras de agradecimiento para todo el personal, por su compromiso y profesionalismo, sobre todo por la labor que han realizado y aún realizan en esta pandemia. Celebro el día de la Sanidad e insto a seguir trabajando en conjunto”.

Río Grande.- El Municipio y el sindicato ATSA firmaron un convenio en el marco de la Ordenanza N° 4141/2020, la cual establece que cada 21 de septiembre se conmemora el “Día Municipal de los y las Trabajadoras de la Salud”. Se trata de una ordenanza impulsada por la concejala Cintia Susñar y tendrá carácter de día no laborable para los trabajadores municipales de dicha área. La Secretaria General de ATSA expresó que “es un día histórico para las y los trabajadores de la salud”. El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con la secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare, y la concejala Cintia Susñar, donde firmó un convenio de colaboración. El mismo dispone el cumplimiento de la Ordenanza N°4141/2020 que determina que el 21 de septiembre es el “Día Municipal de los Trabajadores de la Salud”. Dicho día tendrá los alcances de feriado para todos y todas las trabajadoras de Salud Municipal.

Al respecto, el intendente Martín Pérez expresó que “reconocemos a los más de 250 trabajadores y trabajadoras de la salud; no tenemos más que palabras de agradecimiento para todo el personal,

por su compromiso y profesionalismo, sobre todo por la labor que han realizado y aún realizan en esta pandemia. Celebro



El intendente Martín Pérez mantuvo un encuentro con la secretaria General de ATSA, Claudia Etchepare, del que tomó parte la concejala Cintia Susñar. “Hoy es un día histórico porque, después de tantos años, conseguimos nuestro espacio y acompañamos a esta gestión que nos dio dicho lugar para que trabajemos en conjunto. Es muy importante para los compañeros de la Salud Municipal”, destacó Etchepare.

el día de la Sanidad e insto a seguir trabajando en conjunto”.

Por su parte, Claudia Etchepare, secretaria General de ATSA, indicó que “hemos

firmado con el Intendente, quien nos ha dado la oportunidad de trabajar y acompañar su gestión, un hecho totalmente

político. Somos una organización que representa a la salud pública provincial y municipal, además del sector privado”. “Hoy es un día histórico porque, después

de tantos años, conseguimos nuestro espacio y acompañamos a esta gestión que nos dio dicho lugar para que trabajemos en conjunto. Es muy importante para los compañeros de la Salud Municipal”; destacó Etchepare.

Asimismo, agregó que “para nuestra organización es histórico, tenemos 33 años y este 2021 logramos trabajar en conjunto con la gestión municipal que lleva adelante el intendente Martín Pérez y la secretaria de Salud, Eugenia Cocco”.

Por último, Cintia Susñar, concejala de la Ciudad, sostuvo que “celebro este día porque se firmó un convenio de colaboración ente el gremio de la sanidad (ATSA), a cargo de la secretaria Claudia Etchepare, y el Ejecutivo Municipal”.

Recordó que “el año pasado, habíamos impulsado una ordenanza que hoy está vigente y que expresa que el 21 de septiembre de cada año se celebra al trabajador municipal de la salud. Este 21 los y las trabajadoras municipales contarán con su día, el cual es meritorio y reconocido por el trabajo que hacen día a día, no solo históricamente en el Municipio, sino también con esta pandemia que nos ha atravesado a todos”.

Feliz día de la Sanidad

21 de septiembre



RGGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO



Patricia Blanco expuso una estabilidad en la caja, pero los reclamos no paran por la obra social

“Estamos más tranquilos pero siempre en alerta”

La directora por los pasivos de la caja de previsión, Patricia Blanco, saludó a los jubilados en su día y ofreció un panorama de la institución, donde se ha estabilizado la situación. Igualmente dijo estar siempre en alerta, controlando que todo aumento al sector activo llegue como corresponde, con una movilidad que se aplica a los 30 días actualmente. También mencionó promesas incumplidas, como la modificación del paquete de leyes de 2016. La mayor parte de las quejas apuntan a la obra social, con largas colas que deben hacer los jubilados para conseguir un remedio, si es que hay, demoras en las derivaciones, y traslados de una farmacia a otra. Remarcó que son problemas que debe resolver la OSEF, que tiene sus propias autoridades.

Río Grande.- La directora por los pasivos de la caja de previsión, Patricia Blanco, fue entrevistada por FM La Isla en el Día del Jubilado, a quienes saludó, tanto nacionales como provinciales, y ofreció un panorama del país y la provincia. “Si hablamos a nivel país, la historia de los jubilados no ha variado en más de 30 años. Yo

y ahora ha descubierto muchas cosas. Yo soy jubilada y uso el idioma del jubilado. Somos gente que ya trabajó, que ya aportó, y se jubiló con la ley que se le permitió. A nosotros nos aplicaron un paquete de leyes que perjudicó a los que ya estaban jubilados, porque legislaron para atrás, para adelante y para el costado, y nunca tuvieron

tiene un aumento, tratamos de verificar que ese aumento llegue en la misma cantidad al pasivo, con una ley de movilidad que ahora dice que al jubilado recién le corresponde al mes siguiente y no es retroactiva; es decir que hay un mes que perdemos de movilidad”.

“Hubo promesas de campaña de modificar o retirar las leyes que se habían aprobado, con un montón de mentiras en medio y eso no sirve. Lo único que logran es desconcertar a la gente. Yo tuve una reunión con el intendente de Río Grande, a quien le manifesté mi agrado porque cada aumento al activo va al básico, y de esa manera le llega al jubilado. Eso es lo que necesitamos y lo que tiene que negociar el que está en actividad: que todo vaya al básico porque eso le da sustentabilidad a nuestra caja. No nos sirven los bonos ni todo lo que sale por fuera, tenemos que tratar de que nuestra caja sea sustentable por muchos años, y pensar en los que vienen atrás”, propició.

CAMBIO DE GESTIÓN

Blanco reconoció que luego de finalizar el gobierno de Bertone “estamos muchos más tranquilos, aunque sabemos que hubo varios con ideas de querer armonizar. Con las leyes que se aprobaron en 2016 nos parecía que íbamos derecho a la armonización. Hoy dentro de todo estamos tranquilos, se reciben los aportes como corresponde, se está tratando de cumplir con la ley de movilidad como corresponde a los 30 días. A veces hay demoras, por inconvenientes con la pandemia, así que estamos tranquilos pero siempre en alerta. Yo diariamente estoy atenta a todo, chequeando a qué sector se le da aumento, cómo se le da, si llega el aporte, si llega la información, para que nada perjudique al jubilado. Por supuesto estamos mucho mejor que hace dos años atrás cuando andábamos golpeando puertas para cobrar, o cobrábamos en cuotas, y el que no podía presentar un amparo no cobraba”, comparó.

SITUACIÓN DE OSEF

Lo que no está nada bien es la obra social. “En el cambio de leyes de 2016 el IPAUSS se separó en dos instituciones diferentes y la OSEF tiene sus propias autoridades. Los afiliados votaron dos vocales para la OSEF y dos para la caja de previsión. A nosotros nos llegan cientos de consultas sobre la obra social, pero quienes deben dar la respuesta son las autoridades de la OSEF”, subrayó.

“No es bueno el servicio que reciben los jubilados y hay muchísimas quejas. Van a la farmacia y son horas de cola. En plena pandemia se han muerto de frío afuera y, el que no se enfermaba por el virus, se terminaba agarrando una neumonía. Van a la farmacia y no hay medicamentos, les demoran las derivaciones. Son muchas cosas, pero en mi caso personal lo que hago es trasladar las inquietudes a las autoridades de las OSEF por una cuestión de respeto a las autoridades, para que ellos vean cómo pueden mejorarlo. A veces los jubilados no obtienen la respuesta que quisieran, van a una farmacia y les ponen un sellito, van a otra y les ponen otro sellito, los mandan de una farmacia a la otra y al jubilado le molesta. Tampoco la obra social cubre todo al 100% y hay jubilaciones bajas con mucho gasto en medicamentos. Sabemos que con la edad aparecen muchas patologías y la mayoría del haber se va en remedios y atención médica”, concluyó.



La directora por los pasivos de la caja de previsión, Patricia Blanco, fue entrevistada por FM La Isla en el Día del Jubilado, a quienes saludó, tanto nacionales como provinciales, y ofreció un panorama del país y la provincia.

estoy por cumplir 66 y recuerdo a mi abuelo, mi padre, a mi tío jubilados, hablar del problema de los jubilados. Ya voy a cumplir 16 años como jubilada y lo venimos padeciendo, porque la Argentina nunca ha cuidado a sus viejos. Siempre hemos sido la variable de ajuste tanto en el país como en la provincia”, dijo.

“En abril de 2013 empezamos con un grupo una lucha por nuestros derechos. Muchos quedaron en el camino, otros se sumaron, otros llegaron a representarnos y terminaron negociando nuestros derechos con el gobierno de turno. Es una lucha que a nivel personal la llevo en el cuerpo y el alma, y siempre hay que tener buena memoria, porque cuando hay una campaña o una elección, los jubilados somos la fotito que todos buscan. Tampoco es malo que se los agasaje, lo que por ahí me molesta es que se los pretenda utilizar políticamente”, manifestó.

Informó que estuvo la semana pasada en Río Grande “hablando con diferentes grupos, y nosotros hemos sufrido los últimos años de leyes, que fueron complicados para todos. Algunos se jubilaban por una ley, después le modificaban un artículo, la manera de calcular el haber, le aplicaban un coeficiente y nunca le explicaban a la gente lo que estaba pasando. Lo que más me preguntaron es cómo llegaba el aumento del activo al pasivo, porque muchos no lo sabían, y hay que recordar que el cambio de leyes es del 2016 y el famoso coeficiente es del 2017. Estamos en 2021 y no es que hoy nos dimos cuenta del coeficiente, sino que tuvimos representantes en la caja que mantuvieron mucho silencio y nunca salieron a explicar lo que pasaba”, criticó.

“En mi gestión tengo otra manera de comunicarme, digo lo bueno y lo malo, el jubilado está más informado

en cuenta el perjuicio que ocasionó a muchos. Había gente que estaba a meses de jubilarse, le cambiaron una ley y todavía están en actividad o tuvieron que seguir un tiempo más. La verdad, la clase política nos debe muchas explicaciones y nunca las puede dar, porque ni ellos mismos saben adónde apuntan con el sistema previsional de la provincia”, sostuvo.

“Cuando hablamos de caja solidaria, de qué solidaridad hablan cuando un jubilado que aportó 30 años cobra 40 mil pesos y otro que aportó mucho menos y cobra 500 ó 600 mil –se preguntó-. No somos todos iguales y no hay solidaridad. Por supuesto hay gente que se esmeró en su trabajo, fue haciendo carrera administrativa para llegar a más y tener una mejor jubilación; pero también sabemos que está la pata que usaron la mayoría de los políticos, con diferentes leyes para beneficiar a unos pocos y perjudicar a muchos. Las cosas hay que decírlas como son, y a mí me gusta decir la verdad. Han vivido cambiándonos la vida desde que estamos jubilados y nunca para mejor, porque siempre pasamos a ser el ajuste”, fustigó.

“Cuando se hizo el famoso paquete de leyes, nosotros terminamos sosteniendo nuestro propio régimen con un aporte solidario, y no era gente que ganaba 200 mil pesos sino mucho menos. No nos tratan a todos por igual y tenemos que buscar que los jubilados seamos todos iguales en derechos, y que una vez que tengamos nuestros derechos no venga nadie con una varita mágica a pretender cambiarlos. Ya trabajamos y aportamos, y ahora corresponde vivir en la tranquilidad de la pasividad”, sentenció.

En su gestión diaria, indicó que “cada vez que el activo

Metalúrgicos

Brightstar quiere adelantar las vacaciones del personal

La empresa Brightstar, parte del Grupo Mirgor, pretende adelantar las vacaciones de su personal. Además circulan versiones sobre la posibilidad de plantear el traslado de parte de los operarios a sus plantas en Buenos Aires, otro grupo a las fábricas que tiene el grupo en Río Grande y desvincular al resto mediante retiros voluntarios. Casi 300 trabajadores, entre operarios y supervisores, dependen de la firma.

Río Grande.- Una de las versiones que circularon durante la jornada de ayer hablaba del posible cierre de la planta de Brightstar, a partir de la falta de acuerdo respecto de una suerte de flexibilización en las condiciones laborales que pretendería imponer la patronal. Sin embargo, luego de las asambleas realizadas con los distintos sindicatos, tanto UOM que representa a los operarios como ASIMRA que hace lo propio con los supervisores, descartaron esa posibilidad.

“La fábrica que supo ser modelo en Río Grande hoy se encuentra en una especie de limbo que no permite saber a ciencia cierta qué ocurrirá a futuro: fue adquirida por el Grupo Mirgor en una operación objetada por el Gobierno Nacional y la principal marca que fabricaba (LG) decidió retirarse del mercado argentino”,



La empresa Brightstar, parte del Grupo Mirgor, pretende adelantar las vacaciones de su personal.

reparaba el portal de Radio Fueguina, respecto de la situación de la empresa Brightstar.

El mismo medio señala que “Desde la fábrica informaron a los trabajadores que solo quedan kits para continuar con la

producción de LG hasta la primera semana de octubre (a más tardar para mediados de octubre) y escasean también elementos Samsung, que es la única empresa con la que se mantienen los contratos”; por lo tanto se plantearía la posibilidad de adelantar las vacaciones para el 8 de noviembre.

Paralelamente, circulan versiones sobre la posibilidad de plantear el traslado de parte de los operarios a sus plantas en Buenos Aires, otro grupo a las fábricas que tiene el grupo en Río Grande y desvincular al resto mediante retiros voluntarios. Se esperaban nuevas reuniones en las próximas horas entre gremios y empresas, donde se podrían dar mayores precisiones sobre una situación, hasta el momento, incierta y preocupante.

Abandona el sindicalismo

Gordillo confirmó que se dedicará a la actividad política

El sábado pasado trabajadores y trabajadoras de Iatec se reunieron con el hasta ahora secretario de Organización de la UOM Río Grande, Ángel Gordillo, quien les informó que quedó desvinculado definitivamente de la empresa, se retirará de la actividad gremial y se dedicará a la política. Dijo que entiende que debe “trabajar y poner todo lo que poníamos en defensa de los trabajadores, la responsabilidad, el compromiso y la disponibilidad ponerlos en el ámbito político”. También confirmó que la empresa accedió a retirar las denuncias en su contra y quedará para más adelante la discusión respecto de una posible indemnización, porque solo le reconocieron una liquidación final de 130 mil pesos por los días trabajados.

Río Grande.- El hasta ahora secretario de Organización de la UOM Río Grande, Ángel Gordillo, dijo que el espíritu de la reunión con trabajadores y trabajadoras de Iatec fue “sacar dudas que había dentro de la empresa, porque después de haber pasado todo lo que pasé y que afectó a la familia, afectó mi salud, tuve días y semanas muy duros por la situación en la que nos encontrábamos y entendí que era necesario juntarme con las compañeras y los compañeros y contarles cuál era la situación”.

Indicó que les manifestó a los presentes “que había puertas que se habían cerrado, que de ahora en más no volveré a trabajar porque la empresa está muy cerrada en discutir eso, así que entendemos que esa es una puerta que se cerró”. Dijo que también les explicó que “lo primero que estábamos intentando resolver era que dejaran sin efecto las presentaciones que había hecho la fábrica, durante el conflicto. Eso era lo que más me importaba como persona, como ciudadano, y posteriormente les dijimos que si llegara a ocurrir algo o a resolverse una indemnización por los años que tengo como trabajador en la empresa, son los primeros que se van a enterar”, aclaró.

El ya desvinculado de Iatec, Ángel Gordillo, remarcó que “como lo hice siempre, durante todos mis años como dirigente, les hablé poniendo la cara y mirando a los ojos a los compañeros. Más que nada fueron 15 o 20 minutos de charla con ellos, para plantearles cuál es la situación, y decirles que no es una despedida sino un hasta luego porque —antes de ser re-

presentante gremial- me dediqué mucho tiempo a la militancia política y entiendo que no tengo mucha alternativa laboral así que nos vamos a dedicar de lleno a la política para poder intentar buscar la manera de generar algunos cambios que tenemos en esta política que tenemos hoy, porque lamentablemente nosotros estuvimos 10 días encadenados, 7 de huelga de hambre, en los que nadie se tomó el trabajo de llamar, preguntar, cuando son políticos conocidos con los que he mili-

tado muchísimo años atrás”, repasó.

Por ese motivo dijo que entiende que debe “trabajar y poner todo lo que poníamos en defensa de los trabajadores, la responsabilidad, el compromiso y la disponibilidad ponerlos en el ámbito político. Entendemos que ese es el camino que tenemos que recorrer y eso le explicamos a los compañeros, dejando en claro que la puerta de la vuelta a la fábrica está cerrada”, remarcó.

Dijo que, de poder acordar el pago de

algún tipo de indemnización por su desvinculación, será más adelante y destacó haber tenido “la suerte que me toque una persona como representante legal de la empresa con la que teníamos una relación importante, luego de muchas discusiones que fuimos generando. Él entendió cuando le pedí que por favor resolviéramos el tema de las denuncias que tenía, él entendió que se debía resolver esa situación y después veremos lo otro”, manifestó Gordillo.

Vale mencionar que, consultado respecto de su incursión en la política, al Gordillo indicó que “siempre fui y seré peronista”, con lo cual el regreso a la actividad político lo hará desde dicha perspectiva y con un espacio propio. En ese sentido expresó el exsecretario de Organización de la UOM Río Grande que “soy peronista, voy a morir peronista y soy peronista desde la cuna. Así que siempre voy a estar en los lineamientos del peronismo, nunca por fuera del peronismo. Construiremos un espacio, veremos que sucede con el tiempo, empezaremos a tener nuevamente el tacto de la militancia como lo teníamos hace muchos años”.

Contó que es parte “de un espacio político, pero todavía no me junto con los que representan al espacio, así que tiempo al tiempo. Seguiremos caminando con la frente en alto, como lo hemos hecho siempre. Hoy era necesario hablar con las compañeras y los compañeros, por eso quise pararme al frente y mirarlos a los ojos, como debe ser y como lo hice siempre”, concluyó Ángel Gordillo.



El sábado pasado trabajadores y trabajadoras de Iatec se reunieron con el hasta ahora secretario de Organización de la UOM Río Grande, Ángel Gordillo, quien les informó que quedó desvinculado definitivamente de la empresa, se retirará de la actividad gremial y se dedicará a la política.

Oswaldo Brest (APUN)

“La situación es de una gravedad extrema”

El secretario General de la Asociación del Personal Universitario No docente, Oswaldo Brest, se refirió a la votación mayoritaria del Consejo Superior de la UNTDF desconociendo las actas paritarias firmadas por las autoridades anteriores de la Universidad. Aseguró que “la situación es de una gravedad extrema, ya que a partir de este acto administrativo se viola el principio y la naturaleza misma de la negociación colectiva”. De todas maneras dijo que confían “en cierta madurez del nuevo rector, que con una gestión que lleva apenas cuatro meses de haber iniciado, no creo que quiera comprarse un conflicto de esta naturaleza”.

Río Grande.- Oswaldo Brest, secretario General de la APUN (Asociación del Personal Universitario Nodocente), se refirió al reclamo para que se respeten las actas firmadas con las anteriores autoridades de la UNTDF, mencionando que se encuentran cuestionando “la aprobación en el Consejo Superior de la Universidad, por parte de una mayoría oficialista que hoy responde a la actual gestión del rector Daniel Fernández, de una resolución que establece desconocer la validez

de las actas paritarias nodocentes”, explicó el dirigente gremial.

Brest indicó que para ellos “la situación es de una gravedad extrema, ya que a partir de este acto administrativo se viola el principio y la naturaleza misma de la negociación colectiva, como así también de los acuerdos celebrados entre las partes. Por lo tanto, para nosotros, esto constituye una flagrante e inadmisibles violación de la legislación vigente en la materia; es decir la legislación

y todo el marco normativo que regula la negociación colectiva de los trabajadores y los derechos consagrados para los trabajadores no docentes de la Universidad”, remarcó el titular de APUN, en una entrevista emitida durante el programa radial “Desde las Bases”.

Recordó que las paritarias se apoyan “en tres elementos que son fundamentales”; lo dijo el secretario General refiriéndose al “principio de la buena fe”, también al “principio de la igualdad, de ahí esta cuestión de la paridad”, según dijo Oswaldo Brest, y finalmente se refirió al “tercer elemento, que es fundamental y por lo tanto es la piedra angular de esta cuestión, y es que los acuerdos paritarios firmados –en este caso por los representantes de la Universidad y los representantes sindicales- son ley para las partes”, advirtió.

Consecuentemente expresó que “esta resolución, de una mayoría oficialista un poco descontrolada, en esta pretensión de desconocer la validez de las actas paritarias, constituyó una violación a los principios y a la propia naturaleza de la negociación colectiva y además una pretensión de ir contra los derechos de los trabajadores, en este caso de los nodocentes de la Universidad. Además de dejar sentado un peligroso y vergonzoso precedente, en el marco de las universidades nacionales de todo el país”, señaló.

Oswaldo Brest estimó que “hay en esta composición de este Consejo Superior, mayoritario por parte del sector oficialista, una identidad que va en contra de la acción sindical dentro de las universidades y esto, de alguna manera, los moviliza a ejecutar medidas de esta brutalidad y de esta torpeza, que claramente nosotros no vamos a permitir de ninguna manera y llevaremos esta discusión a todos los ámbitos, a todos los foros y a la justicia si fuera necesario”.

De todas formas dijo que confían “en cierta madurez del nuevo rector, que con una gestión que lleva apenas cuatro meses de haber iniciado, no creo que quiera comprarse un conflicto de esta naturaleza. Entonces apelamos desde nuestro sindicato a la responsabilidad, a la racionalidad de las nuevas autoridades. Pero, por otro lado, les queremos decir que teniendo en cuenta la gravedad y el avance sobre los derechos de los trabajadores y sobre el propio sindicato; si tenemos que ir hasta las últimas consecuencias con este conflicto, lo vamos a hacer y no descartamos ningún escenario”, concluyó el titular de APUN.



El secretario General de la Asociación del Personal Universitario No docente, Oswaldo Brest, se refirió a la votación mayoritaria del Consejo Superior de la UNTDF desconociendo las actas paritarias firmadas por las autoridades anteriores de la Universidad.



www.cooprg.org.ar

Cooperativa Eléctrica de Río Grande

Mis facturas | Turnos web | Volver al sitio de la Cooperativa

Autogestión

Ve a y descargue su factura

La Cooperativa Eléctrica pone a su disposición la factura en formato electrónico, para que pueda consultarla desde la comodidad de su hogar o incluso utilizando su tablet o teléfono celular.

Si aun no se registró, hágalo ahora. ¡Es rápido, gratuito y ecológico!

[Acceder >](#)

Sucursales

Centro
Luis Piedrabuena 417
Tel. 504800

Chacra II
Arturo Illia 890
Tel. 444845

Austral
Worska 490
Tel. 441234

Méjinas Argentinas (Chacra XII)
Hna. Noemí María Ruiz 310
Tel. 504800 int. 156



CICLO LECTIVO 2022 INGRESO 1er. año Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO)

El Colegio Integral de Educación Río Grande (C.I.E.R.G.) llama a pre-inscripción para el ingreso al 1er. año de la Educación Secundaria Obligatoria (1º ESO), correspondiente al Ciclo Lectivo 2.022

Son requisitos para la pre-inscripción:

- Haber nacido después del 01/07/2009
- Estar cursando el 6º año de la Escuela Primaria
- Enviar un correo solicitando información a ingresocierg@gmail.com y completar todos los datos que se le solicitarán

Secretaria Muñiz Siccardi

“Todo está preparado para comenzar el plan de obras de la temporada 2021”

Con muchas expectativas, la Municipalidad de Ushuaia centrará su esfuerzo en las obras públicas en la temporada que se inicia. La Dra. Muñiz Siccardi, titular de la cartera de Planificación e Inversión Pública, anticipó que “ya se encuentra todo preparado para comenzar con el Plan de Obras de la temporada 2021” y “desde octubre se podrán ver las máquinas trabajando en distintos puntos de la ciudad”.

Ushuaia.- La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, Dra. Muñiz Siccardi, anticipó que “ya se encuentra todo preparado para comenzar con el Plan de Obras de la temporada 2021” y “desde octubre se podrán ver las máquinas trabajando en distintos puntos de la ciudad”.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública, Dra. Gabriela Muñiz Siccardi recordó que “la semana pasada se realizó el acto de apertura de ofertas para la obra de pavimentación de la calle Tucumán, desde San Luís hasta la intersección con la ruta nacional N°3, que incluye colocación de carpeta asfáltica, mejoramiento de suelo sub rasante y construcción de cordón cuneta faltante. Y también se llevó a cabo la apertura de sobres para licitar las obras de pavimentación de diferentes arterias del barrio Los Morros, las cuales ya cuentan con cordón y cuneta. Ahora, la comisión de evaluación analiza cuáles de las empresas que se presentaron en cada licitación presenta la oferta más conveniente y se harán las adjudicaciones”.

Por otra parte, informó que “en esta

primera etapa del plan de obras también está contemplado terminar de asfaltar un tramo del barrio Ecológico; colocar los pluviales en Karukinka Norte; retomar los trabajos que quedaron pendientes producto de la veda invernal, entre ellas, cordón cuneta y asfalto en Bahía Margarita y Tierra de Hielos; finalizar la plaza de los Bomberos Voluntarios ubicados en la calle Magallanes, obras de gas, colector cloacal, red de baja y media tensión en la urbanización del barrio San Martín, apertura de calle y trabajos de agua y cloacas en el KyD”.

La funcionaria aclaró que “alguna de estas obras se podrán concretar con fondos municipales, mientras que otras se lograrán con fondos nacionales en convenios específicos sobre el convenio marco que firmamos el año pasado”. En tal sentido, Muñiz Siccardi, aseguró que “avanzamos con otras firmas para financiar más repavimentaciones en el barrio La Cantero, San Vicente, construir un edificio nuevo para Defensa Civil, mejorar la rotonda de Los Ñires, reemplazar las escaleras públicas de madera por otras de hormigón o material



Siccardi anticipó que “ya se encuentra todo preparado para comenzar con el Plan de Obras de la temporada 2021” y “desde octubre se podrán ver las máquinas trabajando en distintos puntos de la ciudad”.

metálico desplegable y además, el puente de Arroyo Grande”. Y reveló que “a fines de octubre esperamos inaugurar las obras que se llevaron a cabo en el Paseo del Centenario”.

Finalmente, Muñiz Siccardi observó que “a diferencia del invierno pasado, los

cambios climáticos permitieron que al asfalto tenga una mejor reacción, y no se deteriorara demasiado producto de la contracción que suele tener el asfalto, cuando se observan dos días de nieve y dos días de sol. Ahora, nos encontramos con un suelo en mejores condiciones”.

Gobierno provincial

Comenzó el arribo de materiales y artefactos para las conexiones domiciliarias de gas que beneficiarán a más de 3 mil familias

El Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, Gustavo Melella, junto a la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, recorrió el lugar donde comenzó el acopio de materiales y artefactos para las conexiones domiciliarias de gas que beneficiarán a 1300 familias en una primera instancia y más de 3 mil en total.

Río Grande.- Se trata de cocinas, termotanques y caloramas, además de cañerías



La Ministra Castillo comentó al respecto que “hemos iniciado el acopio de estos elementos con los primeros camiones que arribaron transportando este equipamiento”.

y accesorios con los que se completarán las redes internas domiciliarias de mil familias en Río Grande y trescientas en Tolhuin en una primera etapa, para alcanzar finalmente a más de 3 mil.

La Ministra Castillo comentó al respecto

que “hemos iniciado el acopio de estos elementos con los primeros camiones que arribaron transportando este equipamiento”.

“En este momento continuamos en la instancia de relevamiento visitando a los vecinos y vecinas de los barrios que están incluidos en 13 frentes de trabajo simultáneos que implican las obras, solicitando la documentación que nos permitirá presentar las carpetas en Camuzzi para así iniciar los trabajos en cada uno de los domicilios”, detalló.

Finalmente, la funcionaria sostuvo que “estamos muy contentos y comprometidos con estas obras, porque entendemos que contar con gas natural es muy importante para las familias fueguinas, y continuaremos trabajando fuertemente para garantizar el acceso a este servicio tan necesario en nuestra provincia”.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

La Municipalidad participó del homenaje al Comodoro Augusto Lasserre

Reconocimiento al uruguayo que fundó Ushuaia

La Municipalidad de Ushuaia participó del acto en conmemoración del 115° aniversario del fallecimiento del Comodoro Augusto Lasserre que tuvo lugar frente al polideportivo que lleva su nombre, en el polo Pioneros Fueguinos. Lasserre marcaría para siempre la soberanía en las tierras del Sur, cuando en 1884, comandando una expedición de seis buques a Tierra del Fuego e Isla de los Estados, desembarcó en la Bahía Ushuaia, donde se encontró con el reverendo Thomas Bridges en la Misión Anglicana instalada junto a unos 350 pobladores yamanas. Luego de la reunión entre Lasserre y Bridges, el Pabellón nacional fue izado para siempre, marcando un hecho determinante de soberanía argentina en estas tierras.

Ushuaia.- En representación de la Municipalidad, el secretario de Asuntos Parlamentarios y Articulación Política, Omar Becerra; la secretaria de Cultura y Educación, María José Calderón, junto al concejal Gabriel De la Vega colocaron ofrendas florales en memoria de quien fundó la Subprefectura en Ushuaia en 1884, hecho que dio impulso al crecimiento de la ciudad.

El acto contó con la presencia de autoridades provinciales y nacionales, integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

EL URUGUAYO QUE FUNDÓ USHUAIA

Augusto Lasserre nació en Montevideo en 1826 y a la temprana edad de 14 años participó a en la defensa de su ciudad natal contra el sitio de Oribe; era sobrino del Almirante Francisco José Seguí. Hacia 1845 viajó con su familia a Francia, donde cursó sus estudios en el Liceo Naval de Sourholt.

Cinco años más tarde regresó directamente a Buenos Aires, donde se enroló como Subteniente de Artillería en la fragata '25 de Mayo', bajo bandera argentina y con la firme convicción de defenderla, para luchar contra Montevideo y contra los franceses. Poco después se firmó la paz con Francia y fue destinado a un posible bloqueo a Montevideo; pero éste se levantó a mediados del año siguiente, con la rendición de Oribe ante Justo José de Urquiza.

Augusto Lasserre pasó entonces a formar parte del Ejército Grande de Urquiza, en la flota que apoyó el avance hacia Buenos Aires; fue incorporado a la flota de la provincia de Entre Ríos y luego a la Escuadra de la Confederación Argentina, pero no participó en la Batalla de Caseros. Luchó contra el Estado de Buenos Aires y en 1853, a pesar de haber mantenido sus principios, fue dado de baja de la flota.

Se reincorporó poco más tarde a la flota confederada, con el grado de Capitán. En octubre de 1859 fue uno de los jefes de la flota federal en la Batalla de Martín García, donde fue gravemente herido. Fue ascendido al



En representación de la Municipalidad, el secretario de Asuntos Parlamentarios y Articulación Política, Omar Becerra; la secretaria de Cultura y Educación, María José Calderón, junto al concejal Gabriel De la Vega colocaron ofrendas florales en memoria de quien fundó la Subprefectura en Ushuaia en 1884, hecho que dio impulso al crecimiento de la ciudad.

grado de Mayor y poco después a Teniente Coronel. Con ese grado, y al mando de un vapor, luchó contra la escuadra porteña que acompañaba a Bartolomé Mitre en su avance hacia la Batalla de Pavón. Algún tiempo después de esa batalla, cuando el Gobierno de la Confederación fue disuelto, Mitre ordenó su baja.

Los años siguientes se dedicó a la navegación. Aun estando fuera de las contiendas y dedicándose a la actividad privada como marino mercante, durante muchos años Lasserre formó marinos que, posteriormente, fueron de mucha importancia para las luchas por la soberanía de nuestra República y que sirvieron en la Armada Argentina. Hizo varios viajes a la Patagonia, entre los cuales el más destacado fue el que realizó a las islas Malvinas en 1868, publicando luego un importante trabajo descriptivo de las mismas. En octubre de 1874 fue reincorporado a la Armada Argentina, para sofocar la revolución porteña que tuvo lugar ese mismo año dirigida por Mitre, apresando el único barco de guerra que le quedaba a éste. Lasserre estaba al mando de los vapores "Pampa" y "Almirante Brown" y por su mérito fue ascendido al grado de Coronel de Marina.

Lasserre marcaría para siempre la soberanía en las tierras del Sur, cuando en 1884, comandando una expedición de seis buques a Tierra del Fuego e Isla de los Estados, desembarcó en la Bahía Ushuaia, donde se encontró con el reverendo Thomas Bridges en la Misión Anglicana instalada junto a unos 350 pobladores yamanas.

Luego de la reunión entre Lasserre y Bridges, el Pabellón nacional fue izado para siempre, marcando un hecho determinante de soberanía argentina en esas tierras. Posteriormente, realizó tareas de balizamiento para mejorar la navegación en la zona y construyó varios edificios públicos, entre ellos, la Subprefectura -antigua denominación de la base naval de la Armada Argentina-, constituyéndose estas primeras acciones de soberanía como evento fundacional de la ciudad de Ushuaia.



El Comodoro Augusto Lasserre, un gran desconocido para la mayoría de fueguinos que hasta a veces le escriben mal su apellido con una sola "s". Fundó Ushuaia e inventó un bote salvavidas insumergible que fue probado con éxito y patentado en nuestro país, Estados Unidos de Norteamérica y Francia.

El ejercicio de los derechos soberanos sobre este territorio fue comunicado y aceptado por el Gobierno chileno, en un viaje de Lasserre tiempo después a Punta Arenas.

Como parte de su extensa carrera, trajo de Europa al crucero acorazado 'Patagonia' y, retirado desde 1894, se dedicó a diseñar un bote salvavidas insumergible que fue probado con éxito y patentado en nuestro país, Estados Unidos de Norteamérica y Francia. El 20 de septiembre de 1906, luego de ser Jefe de la Segunda División Naval en Puerto Belgrano y mientras ejercía el cargo de Vocal del Consejo Superior de Guerra y Marina, falleció en la ciudad de Buenos Aires.



Municipalidad de Ushuaia

Jubilados y jubiladas fueron agasajados en su día por el intendente Walter Vuoto

La directora provincial de PAMI, Yesica Garay afirmó que “encontrarnos después de un año y medio es posible porque hay un plan de vacunación nacional que ha sido más que exitoso, con más del 90% de adultos mayores vacunados en todo el país y, por supuesto, en nuestra ciudad también, que nos permite tener este encuentro, con todos los protocolos y cuidados necesarios. Porque los cuidamos antes, los estamos cuidando y los vamos a seguir cuidando siempre”.

Ushuaia.- En el Día del Jubilado y la Jubilada, la Municipalidad de Ushuaia agasajó a adultos mayores de la ciudad con una merienda que compartió el intendente Walter Vuoto, en el Centro Cultural Esther Fadul, con integrantes de Centros de Jubilados y con vecinos y vecinas que participan en las actividades para adultos mayores organizadas por el Municipio. Del encuentro participaron también la diputada nacional Carolina Yutrovic, la legisladora provincial Victoria Vuoto y la directora provincial del PAMI, Yésica Garay.

“Es un hermoso reencuentro que brinda la Municipalidad y que como siempre cobija y contiene a nuestros adultos mayores. Y hoy con este festejo, con la banda municipal que regresó para alegrar esta fiesta y con nuestros jubilados y jubiladas que están realmente felices”, expresó

merienda y festejar el día del jubilado es un evento de alegría en particular con nuestros adultos mayores”, dijo la parlamentaria y agregó que “este festejo es la continuidad de una política pública del intendente Vuoto que puso en el centro de escena a los adultos mayores, no sólo las medias para cuidar la vida como el Polo Sanitario, sino con todas las medidas que se van adoptando para generar una vida digna que se suma al anuncio reciente de la construcción de la residencia de adultos mayores”.

La directora provincial de PAMI, Yesica Garay afirmó que “encontrarnos después de un año y medio es posible porque hay un plan de vacunación nacional que ha sido más que exitoso, con más del 90% de adultos mayores vacunados en todo el país y, por supuesto, en nuestra ciudad también, que nos permite tener



El intendente de Ushuaia Walter Vuoto compartió con jubilados y jubiladas y con autoridades del PAMI.



La directora provincial de PAMI, Yesica Garay afirmó que “encontrarnos después de un año y medio es posible porque hay un plan de vacunación nacional que ha sido más que exitoso, con más del 90% de adultos mayores vacunados en todo el país”.

la diputada Yutrovic. Agregó que “se reafirma la alegría por la construcción de la residencia del adulto mayor, algo esperado desde hace muchísimos años y que lo va a concretar el intendente alter Vuoto; pero sobre todo compartiendo este momento que emociona mucho, porque es un momento de reencuentro con los adultos mayores”.

La legisladora Victoria Vuoto destacó que “cumpliendo los protocolos y distanciamientos, este es un esperado festejo, es un espacio de encuentro después de un año y medio muy difícil para todos los argentinos y argentinas, para todos los fueguinos y fueguinas y en particular para nuestros adultos mayores”.

“Volver a encontrarse, compartir una

este encuentro, con todos los protocolos y cuidados necesarios. Porque los cuidamos antes, los estamos cuidando y los vamos a seguir cuidando siempre”.

En función de las medidas preventivas por la pandemia de coronavirus se realizaron dos encuentros en los que hubo shows en vivo, se presentaron los grupos de baile de los centros de jubilados, tocó la Banda de Música municipal y se realizaron sorteos.

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio, Sabrina Marcucci, sostuvo que “para nosotros estar junto a nuestros jubilados y jubiladas en este día es muy importante, porque la gestión del intendente Walter Vuoto viene haciendo un fuerte trabajo

de acompañamiento a los adultos mayores de la ciudad, y este trabajo ha dado buenos resultados a lo largo del tiempo”. En esa línea, dijo que “la pandemia hizo que tuviéramos que repensar las estrategias para que pudiéramos seguir estando cerca de ellos y ellas, y estos encuentros fueron muy especiales” ya que “pudimos reencontrarnos con más de 200 jubilados y jubiladas fueron agasajados por el intendente”.

Marcucci valoró que “se viene haciendo un trabajo muy bueno desde la Dirección de Adultos Mayores del Municipio, en muchos casos articulado con el PAMI. Estuvimos cerca de quienes más nos necesitaron en los últimos meses que fueron muy difíciles, y ahora tuvi-

mos la posibilidad de encontrarnos y compartir”.

La funcionaria apuntó que “el trabajo en forma virtual, telefónico y casa por casa que realizamos durante la pandemia a pedido del intendente fue un desafío, y nos permitió llegar a esta instancia de encuentro responsable y cumpliendo los protocolos sanitarios”.

Finalmente, la titular del área Social del Municipio enfatizó que “en estos tiempos de pandemia no solo es necesario el cuidado de la salud física, sino que también son necesarias estas instancias de socialización para la salud mental de nuestros mayores, que necesitan más que nunca estar cerca de sus pares y sus afectos”.

EDICTO

La Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio de Ushuaia hace saber a sus afiliados que con fecha 13 de septiembre de 2021 se ha convocado a Elecciones para la renovación de cargos de Comisión Directiva, período 2022/2026, para el día 17 de noviembre de 2021, a realizarse en la sede sindical sita en Gobernador Paz 1081 de la ciudad de Ushuaia, en el horario de 09.00 a 19.00 horas.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de septiembre de 2021 a las 21 hs. en las instalaciones del Quincho Mercantil, sitas en Magallanes 2253 de la ciudad de Ushuaia con el siguiente Orden del Día: Designación de Junta Electoral para el acto eleccionario a realizarse el día 17 de noviembre de 2021.

Carlos Daniel DE LA VEGA
Secretario de Finanzas

Alberto Luis SALGUERO
Secretario Gremial y de Organización
Ushuaia, 13 de septiembre de 2021



Circulaban en estado de ebriedad por la ruta 3 y fueron detenidos en un control policial en cercanías de Tolhuin.

Tolhuin

Circulaban en estado de ebriedad por la ruta 3 y fueron detenidos en un control policial

Dos hombres que circulaban a bordo de un Gol Tren sobre la ruta nacional Nro. 3, fueron detenidos durante un control policial. A los mismos se les efectuó el alcotest, el cual arrojó que ambas personas estaban bajo los efectos del alcohol.

Río Grande.- Cerca de las 13 horas de ayer, personal del Destacamento Policial Lago Escondido, procedió a la demora del vehículo Volkswagen Gol Trend, conducido por Denis Rafael Lezcano de 32 años, domiciliado en Río Grande, quien se encontraba acompañado por Juan Antonio Schiavpni de 35 años, también con domicilio en la ciudad.

La unidad circulaba por la Ruta Nacional Nro 3, Km. 2976, quien realizaba maniobras peligrosas sobre, expresa la información oficial, constatando en ese momento que los sujetos se encontraban bajo la

ingesta de alcohol. Minutos después se procedió a la detención contravencional de los hombres, siendo trasladados hacia el Centro Asistencial de Tolhuin y luego alojados en los calabozos de la Comisaría de aquella ciudad.

En cuanto a la unidad se procedió a confeccionar acta de secuestro y posterior se trasladó hacia el destacamento policial 460.

Respecto de las personas detenidas de modo contravencional, se efectuó alcotest arrojando resultados positivos 1.26 g/L y 0.46 g/L, respectivamente.

En Islas Malvinas y Almagre

Violento accidente sin heridos

El accidente se registró ayer por la mañana entre dos rodados. Los conductores resultaron ilesos, aunque los daños materiales fueron de consideración. Personal de Tránsito efectuó alcotest a ambos conductores arrojado resultado negativo. Aunque los conductores no resultaron lesionados, ambas unidades presentaban importantes daños materiales.

Río Grande.- El siniestro vial sin personas lesionadas se registró en la rotonda de Islas Malvinas y Almagre.

Las unidades involucradas fueron un Volkswagen Virtus, conducido por Juan Grisolia de 33 años y un Ford Fiesta, color Blanco, conducido por Sebastián Burgos

de 60 años, ambos con documentación en regla. Personal de Tránsito efectuó alcotest a ambos conductores arrojado resultado negativo.

Aunque los conductores no resultaron lesionados, ambas unidades presentaban importantes daños materiales.



Violento accidente sin heridos en Islas Malvinas y Almagre.

TOYOTA ETIOS

EL AUTO MÁS VENDIDO DE TIERRA DEL FUEGO



LIBERA EN 3 AÑOS
MODELOS 2021

Celentano Motors
Concesionario Oficial  TOYOTA

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES



La inseguridad en Río Grande no da tregua

Asaltaron otro kiosco a punta de pistola

El pasado domingo dos delincuentes irrumpieron en el kiosco ubicado en calle Jauretche 1087. Uno de los involucrados apuntó con lo que sería un arma de fuego, a la propietaria, que trató de defenderse tomando un cuchillo. Los hombres, al no poder abrir una caja registradora, se alzaron con unas cervezas. Ayer realizaron un allanamiento y se identificó a los posibles autores.

Río Grande.- Tras una investigación policial llevó a demorar a dos sospechosos, durante la madrugada del domingo, quienes viven en las inmediaciones.

Ayer lunes se concretó un diligenciamiento judicial en la calle Mora al 700, lugar donde funciona una pensión y se encuentra a unas pocas cuadras del kiosco asaltado.

Como resultado del allanamiento, se logró secuestrar prendas de vestir que

LOS HECHOS

Según resumió la Policía, en el lugar, la damnificada manifestó que dos sujetos ingresaron, uno de ellos exhibiéndole lo que aparentaba ser un arma de fuego; tras forcejear con estos, lograron sustraer del local dos packs de latas de cerveza y botellas, retirándose del lugar.

Rápidamente dio intervención al 101 iniciándose junto a la Sección Robos y Hur-



La justicia dispuso ayer el allanamiento del domicilio de Scalabrini Ortiz al 1.000 con resultado positivo.

coincidían a las registradas en las cámaras de seguridad del local.

Se decomisó además un arma de fuego por lo que se presume que este elemento, fue el utilizado para perpetrar el atraco.

tos y Servicios Especiales, a las tareas de rastillaje y relevamientos.

Posterior a ello, personal de Servicios Especiales localizó a dos masculinos con las características aportadas, que transitaban



Asaltaron otro kiosco a punta de pistola. Hay dos sospechosos.

a pie por Ricardo Rojas y Av. Perón, por lo que, tras intentar ser identificados, se descartaron de un pack de cerveza, procediéndose a la aprehensión de de estos dos mayores de edad por el delito de "Robo con Arma".

Tras finalizar las tareas pertinentes, el Juzgado Interviniente de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte dispuso, en fecha 20/09, el allanamiento del domicilio de Scalabrini Ortiz al 1.000 con resultado positivo procediéndose al secuestro de una pistola de aire comprimido con cargador, un recipiente conteniendo balines, un cartucho a bala calibre 22, un cuchillo, envases de bebidas alcohólicas y prendas de vestir de interés para la causa.

Asimismo, se procedió a la requisa personal de ambos masculinos, con resultados positivos, procediéndose al secuestro de prendas de vestir.

Finalmente, con estos resultados el Juez dispuso la detención e incomunicación de Franco García de 19 años y Sebastián Jara de 27 años, hasta su declaración indagatoria.

Se destaca la labor coordinada entre los primeros interventores de la Comisaría Primera en el lugar, las tareas de relevamiento y análisis de la División Delitos Complejos y Sección Robos y Hurtos y la valiosa colaboración de la División de Servicios Especiales quienes tras un rastillaje localizaron a los masculinos.

G
Grande
Hotel
★★★★★

Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Ocupación de terrenos

Se realizó un operativo de desarme en la zona de cabo San Pablo

La Agencia de Recaudación Fueguina –AREF-, a través de la Dirección General de Tierras Fiscales e Inmuebles Provinciales, junto a la policía de la provincia, llevó a cabo un importante operativo de desarme en tierras fiscales de la provincia en la zona de San Pablo.

Río Grande.- Respecto a esto, la directora general de Tierras Fiscales e Inmuebles Provinciales, Daniela Salinas, informó que “en coordinación con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humano llevamos a cabo un operativo de desarme en la zona de San Pablo porque tomamos conocimiento, a través de varias denuncias de personas que sostuvieron que se estaban ofreciendo tierras, que se estaba alambrando en un sector donde hay un camping y estaba listo para vender”.

En este sentido, siguió: “fuimos con la Policía de la provincia, acompañados

por el Secretario de Gobierno, Diego Carol, Policía Rural, Policía de Servicios Especiales de Río Grande, personal de Tierras Fiscales, Inmuebles Provinciales de AREF y el Ministerio de la Producción y Ambiente y la gente de Pesca, porque también hubo un intento de ocupación de la Casa de Pesca”.

“AREF es la autoridad de aplicación de las tierras fiscales de la provincia y tiene el poder de Policía cuando se comete alguna irregularidad en cualquier espacio ocupado o con intento de usurpación”, explicó Salinas.

Al referirse al operativo, contó que “lo



“Estaban ofreciendo tierras, que se estaba alambrando en un sector donde hay un camping y estaba listo para vender”.



Autoridades del Gobierno de la Provincia junto a la Policía de la Provincia, realizaron un operativo de desarme en la zona de San Pablo.

que hicimos fue levantar todos los alambrados y cercos que no estaban autorizados y los colocamos en el depósito del INFUETUR”.

“Esto lo estamos llevando a cabo desde la gestión del Gobernador Gustavo Melella en todas las tierras fiscales del Gobierno de la Provincia donde hay un intento de usurpación”, comentó la funcionaria.

En relación a la situación judicial que se desencadenó tras el operativo, indicó que “ya se instó la denuncia en el Juzga-

do de Instrucción Zona Norte a cargo del Dr. Candela y entra en curso el procedimiento judicial”.

“Es necesario poner en conocimiento de toda la población que es un delito comprar a particulares tierras fiscales, es un delito alambrar tierras fiscales u ocuparlas irregularmente”, agregó.

Finalmente, subrayó que “desde el Estado solicitamos a toda la población que ante situaciones de este tipo realicen la denuncia a través del mail institucional tierrasfiscalesf@aref.gob.ar”.

LOTEO

Barrancas 2

Terrenos desde 240m² con la mejor orientación

Redes instaladas de electricidad, gas, agua y cloacas

Excelente ubicación, y fácil acceso por ruta 3

Inigualable vista al mar y a Plazas

Escrituración inmediata, líneas de financiación

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar



“Copa Amistad CEC 2021”

Fue fugaz el ‘Destructor de Redes’

El domingo 19 de septiembre a partir de las 10.30 horas en el Complejo Deportivo del CEC, la comisión de deportes del Centro de Empleados de Comercio a cargo de Eusebio Barrios y la colaboración de Santiago Schneider y Omar Oyarzo, completaron una nueva fase correspondiente al Torneo “Copa Amistad 2021” de Futsal junto a doce equipos de la categoría libre en representación de comercios e industrias locales.

Río Grande.- Continuando con este especial certamen participativo que el Centro de Empleados de Comercio realiza en nuestra ciudad para todos sus afiliados mercantiles, el domingo 19 de septiembre desde las 10.30 horas en el Complejo Deportivo del CEC, la comisión de deportes del Gremio a cargo de Eusebio Barrios y la colaboración de Santiago Schneider (Destructor de Redes) y Omar Oyarzo, completaron la primera fecha del Torneo “Copa Amistad 2021” que reúne a veintidós equipos en la categoría libre, y que representan a diversos comercios e industrias riograndenses. Que para esta oportunidad, y con el ingreso

después de más de un año y medio de inactividad, y volver a pisar el balón y que las ‘populares’ alienten con pasión el partido, realmente no tiene precio ya que los presentes para cada cotejo pudieron deleitarse como hacía tiempo no se vivía; pero no así con las expectativas que a los cuatro vientos el ‘Destructor de Redes’ pregonó, en fin, faltó algo ahí, creo que.....sí, más entrenamiento y menos promesas, eso sí, convirtió su gol prometido, pero fue con gusto a poco ya que una vieja lesión no le permitió lucirse, y bue, se está discutiendo su transferencia, ‘tranqui’ muchachos, habrá sorpresas, esto recién comienza.



El equipo de Los Rebeldes, categoría libre.



El equipo de La Costa, categoría libre.

del público a las gradas de acuerdo a las disposiciones vigentes que estableció el (COE) con respecto a la capacidad de las instalaciones deportiva; la estructura del gimnasio nuevamente vibró al unísono reviviendo el fervor de todos los presentes al disfrutar cada encuentro realizado

Pero esto no fue todo porque la ‘frutilla’ del postre llegó alrededor de las 13.30 horas del domingo cuando ingresó al campo de juego -el magistral e inolvidable por estas latitudes futboleras y como figura emblemática e indiscutida en la disciplina y como capitán del legenda-

rio combinado del CEC con numerosas proezas personales en el balompié y que lograra así innumerables títulos-; hablamos ni más ni menos que del ‘Master’ Germán Gorostarsu, que fue escoltado por Eusebio Barrios y secundado por Santiago y Omar; ‘que atónitos estos jóvenes pibes’, disfrutaron gallardamente y como exclusividad para ellos; el despliegue armonioso y una expresión corporal nunca antes vista por el ‘Matador’ Germán y su ‘coequiper’ Eusebio que derrocharon habilidad, destreza, pericia y un dominio de la ‘Bocha’ como expresión de su habitual léxico para ambos; que dejaron perplejos a los pocos asistentes que allí presenciaron la ‘Magia’ de estos dos ‘Demolidores’, ya que por segunda vez consecutiva, se mantiene firme el desafío al ‘amigo’ Daniel, que por versiones vertidas (es extraoficial y debemos verificarlo), ha sospechado de forma muy sutil que no tiene manera ni chance de igualar

a estas ‘Estrellas’, veremos en las próximas ediciones si se concreta el duelo y ver los resultados, y si realmente continúa el explícito dominio de los desafiantes, donde seguramente pronosticamos vibrantes choques y especiales duelos de gigantes, informaremos más en breve.

Detallando a continuación los cotejos desarrollados y la tabla parcial de posiciones y la de goleadores.

Resumen de los partidos

Domingo 19

Partido 1 – categoría libre – inicio: 10.30 horas

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo

Planillas: Leandro Orosco – Árbitros:

Silvina Tironi-Tomás Cuevas

Saque inicial: Los Rebeldes

Los Rebeldes 3 La Costa

4

Sigue en Pág. 22

tenemos un gran catalogo de DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Viene de Pág. 21

Fue fugaz el 'Destructor...

Goles

Los Rebeldes, (7) Julio Mereles 1, (5) Ricardo Divis 1, (3) Alejandro Fernández 1. La Costa, (10) Alfredo Bruno 1, (7) Lucas Ceballos 1, (2) Kevin Rodríguez 2.

Tarjetas

La Costa, (2) Kevin Rodríguez, amarilla. Partido 2 – categoría libre – inicio: 11.30 horas

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo

Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi-Tomás Cuevas

Saque inicial: Borussia

Scandinavian 5 Borussia

7

Goles

Scandinavian, (10) Diego Molina 2, (6) Jonatán Ciela 1, (2) Diego Mauricio Mamaní 2.

Borussia, (18) Santiago Schneider 1, (10) Juan Montenegro 4, (2) Cristian Correa 1, (1) Roberto Montenegro 1.

Tarjetas

Scandinavian, (10) Diego Molina, amarilla (1) Antonio Pintos, amarilla.

Partido 3 – categoría libre – inicio: 14.00 horas

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo

Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi-Tomás Cuevas

Saque inicial: Seinco

Seinco 12 Patagonia Sud 2

Goles

Seinco, (11) Rubén Camus 3, (7) Gonzalo Gómez 1, (29) Juan Ruiz 4, (28) Martín Torres 1, (10) Bruno Alarcón 2, (14) Cristian Valiente 1.

Patagonia Sud, (6) Ariel Artaza 1, (14) Ricardo Sollia 1.

Tarjetas

Patagonia Sud, (1) Luciano Chávez, ama-

rilla (4) Carlos Oyarzo, amarilla.

Partido 4 – categoría libre – inicio: 15.00 horas

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo

Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi-Tomás Cuevas

Saque inicial: Hiper

Hiper 7 Domingo Granja 4

Goles

Hiper, (7) Joaquín López 4, (14) Diego Alegre 2, (10) Ángel Salcedo 1.

Domingo Granja, (4) Saúl Pachao 2, (10) Cristian Andrade 1, (9) Hernán Penayo 1.

Tarjetas

Hiper, (14) Diego Alegre, amarilla (1) Matías Maggieri, amarilla.

Partido 5 – categoría libre – inicio: 16.00 horas

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo

Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi-Tomás Cuevas

Saque inicial: Real Vagos

Real Vago 5 Carrefour 180

7

Goles

Real Vago, (10) Lautaro Álvarez 1, (7) Sergio Martínez 2, (5) Matías Cok 1, (8) Daniel López 1.

Carrefour 180, (5) Lucas Vera 5, (1) Ariel Junco 2.

Tarjetas

Real Vago, (7) Sergio Martínez, amarilla. Carrefour 180, (6) Pedro López, amarilla.

Partido 6 – categoría libre – inicio: 17.00 horas

Organización: Eusebio Barrios, Santiago Schneider y Omar Oyarzo

Planillas: Leandro Orosco – Árbitros: Silvina Tironi-Tomás Cuevas

Saque inicial: Atlético Sinaloa

J.R. 3 Atlético Sinaloa 2

Goles

J.R., (7) Matías Oliva 3.

Atlético Sinaloa, (14) Dante Sandoval 1,

TABLA DE POSICIONES**GRUPO: "A"**

Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Diarco	3	7	6	1	1
El Rejunte	0	6	7	-1	1
Los Gambetas	0	0	0	0	

GRUPO: "B"

Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Los Moperos	3	6	2	4	1
J.R.	3	5	8	-3	2
Atl. Sinaloa	0	2	3	-1	1

GRUPO: "C"

Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Caiquén	3	5	0	5	1
Borussia	3	7	10	-2	2
Scandinavian	0	5	7	-2	1

GRUPO: "D"

Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Onas	3	6	3	3	1
Hiper	3	10	10	0	2
Domingo Granja	0	0	0	0	

GRUPO: "F"

Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Limpocentro	3	4	1	3	1
Maxiconsumo	0	1	4	-3	1
Austral Gomas	0	0	0	0	

GRUPO: "G"

Equipos	Puntos	GF	GC	DIF	PJ
Carrefour 180	3	7	5	2	1
De La Costa	3	4	3	1	1
Los Rebeldes	0	3	4	-1	1
Real Vagos	0	5	7	-2	1

(10) Jhon Sandoval 1.

Tarjetas

J.R., (1) Juan Almeida, amarilla.

Atlético Sinaloa, (14) Dante Sandoval, amarilla (10) Jhon Sandoval, amarilla.

Javier Soto Los Moperos 4

Joaquín López Hiper 4

Juan Montenegro Borussia 4

Bruno Alarcón Seinco 4

Juan Ruiz Seinco 4

Luís Vargas Seinco 4

Rubén Camos Seinco 3

Horacio Benítez Dairco 3

Matías Aciar ONAS 3

TABLA DE GOLEADORES

Jugador Equipo Goles

Lucas Vera Carrefour 180 5

Gonzalo Gómez Seinco 5

Ushuaia/Ajedrez**Se definieron los Campeones en Ajedrez**

Luego de tres intensas semanas de competencia en la disciplina de Ajedrez que la Subsecretaría Provincial de Deporte realiza con respecto a los 'Juegos Fueguinos' en las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, el sábado 18 de septiembre en la capital fueguina, se jugó la ronda final para definitivamente declarar a los campeones y campeonas locales, quienes se enfrentaran a sus pares del resto de la provincia.

Ushuaia.- Continuando con las diversas actividades deportivas que la Subsecretaría Provincial de Deporte realiza en las tres ciudades fueguinas con respecto a

los 'Juegos Fueguinos', el sábado 18 de septiembre en la ciudad capital se concretaron las finales en la disciplina de Ajedrez, donde ya se definieron las cam-

peonas y campeones locales para así definir quienes se enfrentaran a sus pares del resto de la provincia. Que consensuando con las instituciones que representaban

los jugadores (Taller Municipal, Academia Estrategia Superior y Club Ushuaia Jaque Mate) se acordó realizar los torneos por categorías Sub-14 masculino,



sub-14 femenino y sub-16 femenino, por sistema cerrado todos contra todos y con un ritmo de juego de doce minutos y un incremento de tres segundos por jugador. De acuerdo a lo reglamentado anteriormente, los mejores cuatro (4) clasificados y las mejores cuatro (4) jugadoras sub-14 clasifican a la etapa provincial CAMPEONES Y SUBCAMPEONES/AS:

CAMPEÓN SUB-14 AÑO 2021: SANTINO ZAPATA TALLER MUNICIPAL
 SUBCAMPEÓN SUB-14 AÑO 2021: MÁXIMO ALMENDRA TALLER MUNICIPAL
 CAMPEONA SUB-14 AÑO 2021: BRI-

SA CARBALLO TALLER MUNICIPAL
 SUBCAMPEONA SUB-14 AÑO 2021: GERALDINE CHURQUINA ESTRATEGIA SUPERIOR

CAMPEONA SUB-16 AÑO 2021: ZOE BERGESE TALLER MUNICIPAL
 SUBCAMPEONA SUB-16 AÑO 2021: CAROLINA LUNA ESTRATEGIA SUPERIOR

CLASIFICACIÓN FINAL

CATEGORÍA SUB-14 MASCULINO

01.- ZAPATA SANTINO - TALLER MUNICIPAL 8 puntos

02.- ALMENDRA MÁXIMO - T. MUNICIPAL - 8 puntos

03.- COLQUE LIONEL - ESTRATEGIA SUPERIOR - 7 puntos

04.- PAL LAUTARO - ESTRATEGIA SUPERIOR - 6 puntos

05.- DA ROSA GUSTAVO - T. MUNICIPAL - 5 puntos

06.- MALDONADO ERIC - USHUAIA JAQUE MATE - 5 puntos

07.- LUNA RODRIGO - ESTRATEGIA SUPERIOR - 3 puntos

08.- CAÑETE BENJAMIN - T. MUNICIPAL - 0 puntos

09.- MIRANDA KEVIN - ESTRATEGIA SUPERIOR - 0 puntos

CATEGORÍA SUB-14 FEMENINO

01.- CARBALLO BRISA - TALLER

MUNICIPAL - 5 puntos

02.- CHURQUINA GERALDINE - ESTRATEGIA SUPERIOR - 4 puntos

03.- QUIROGA YANINA - USHUAIA JAQUE MATE - 3 puntos

04.- HERRERA MARISOL - USHUAIA JAQUE MATE - 2 puntos

05.- ASILI JUANA - TALLER MUNICIPAL - 0 puntos

CATEGORÍA SUB-16 FEMENINO

01.- BERGESE ZOE - TALLER MUNICIPAL - 6 puntos

02.- LUNA CAROLINA - ESTRATEGIA SUPERIOR - 4 puntos

03.- CHURQUINA VICTORIA - JAQUE MATE - 0 puntos



Juegos Fueguinos

Se conformaron los Campeones el Escalada Deportiva y Básquet 3X3

Para un fin de semana cargado de finales locales en la ciudad capital con los Juegos Fueguinos que organiza la Subsecretaría Provincial de Deporte y Juventud, y en esta ocasión y con disciplinas, se logaron los finalistas en la Escalada Deportiva y el Básquet 3x3, donde obtuvieron los primeros puestos luego de varias semanas de encuentros preliminares.

Ushuaia.- El domingo 19 de septiembre en la ciudad capital, la Subsecretaría Provincial de Deporte y Juventud, comenzó con los partidos correspondiente al Bás-



quet 3X3 para la rama femenina y masculina en el Gimnasio Ana Giro, donde se disputaron los cruces finales con las campeonas en la categoría Sub-14 del Club de Amigos del Básquet y al equipo de caballeros en la división Sub-14 del Club Colegio del Sur, en ambos casos con finales fueron electrizantes y muy parejas, y para el caso de la Escalada Deportiva, estilo Boulder, Gustavo Giro (Club 7 Cimas) fue el escalador que obtuvo el primer lugar, seguido de Elías Jonás Bais (Club Andino Río Grande), completo el podio Dante Bertoleti (Club Andino Ushuaia) y en el cuarto lugar finalizó Gongora (Club Andino Ro

Grande), felicitando de esta manera a todos los equipos que concretaron la etapa local y a los campeones que pasaron a la siguiente ronda provincial, ya que desde la Subsecretaría queremos agradecer el acompañamiento de las Federaciones, Clubes y el espacio cedido por 7 Cimas para la final de Escalada Deportiva.



quet 3X3 para la rama femenina y masculina en el Gimnasio Ana Giro, donde se disputaron los cruces finales con las campeonas en la categoría Sub-14 del Club de Amigos del Básquet y al equipo de caballeros en la división Sub-14 del Club Colegio del Sur, en ambos casos con finales fueron electrizantes y muy parejas, y para el caso de la Escalada Deportiva, estilo Boulder, Gustavo Giro (Club 7 Cimas) fue el escalador que obtuvo el primer lugar, seguido de Elías Jonás Bais (Club Andino Río Grande), completo el podio Dante Bertoleti (Club Andino Ushuaia) y en el cuarto lugar finalizó Gongora (Club Andino Ro



En Tolhuin

Con buena convocatoria se realizó la 1° Expo "Creando con el Corazón"

El domingo 19 se llevó adelante la Primera Expo "Creando con el Corazón" en las instalaciones del Polideportivo Ezequiel Rivero. La jornada contó con stands de artesanos, manualistas, artistas y productores gastronómicos.

Tolhuin.- Organizada por las Direcciones de Producción; Cultura y Educación; y Desarrollo Social del Municipio de Tolhuin, turistas, vecinos y vecinas de la ciudad pudie-



ron compartir una jornada diferente en el "Corazón de la Isla", colaborando con los productores y emprendedores locales.

"Afortunadamente en esta edición tuvimos una buena convocatoria y muy variada de artesanos, manualistas, artistas y gastronómicos. La ciudad de Tolhuin tuvo su primera Expo la cual cumplió con las expectativas con un público que se manifestó a favor y respetó todos los protocolos, el evento obtuvo una grata aceptación y logró una buena concurrencia de vecinos y vecinas de Tolhuin, a lo que sumamos la visita de turistas de la provincia",

expresó el Director de Producción, Ramón Subiabre.

"Desde las políticas sociales, las ferias siempre acercan a la comunidad para encontrarnos con aquellos emprendedores y emprendedoras que muchas veces no cuentan con un lugar para trabajar, o lo hacen desde su casa. Desde el Municipio colaboramos con la economía de las familias que más lo necesitan, brindando un espacio para que puedan ofrecer sus productos y artesanías, manteniendo la idea de que más allá de la ayuda social que podemos brindar, la gente necesita una salida laboral", mencionó la Directora de Desarrollo Social, Verónica Rasguido.

Por su parte desde el área de Cultura y Educación, la Directora Soledad Gorostegui manifestó que "esta iniciativa de las tres direcciones tiene que ver con colaborar con los vecinos de nuestra localidad que tiene algo para ofrecer,



todo lo que crean con sus manos y producen esta expuesto en esta clase de jornadas justamente para que ellos puedan vender y los vecinos colaborar con sus compras. Además, agregó: "La idea es colaborar mes a mes con esta modalidad en diferentes espacios del Municipio, tanto espacios libres como cerrados dependiendo del clima que esperemos nos acompañe para ir rotando los espacios. Estamos muy agradecidos por la participación y esperamos que en las próximas se sumen más y podamos desde el municipio aportar estos espacios para que todos puedan vender sus productos".

Desde el Municipio de Tolhuin informaron que se espera repetir la próxima Expo en Octubre en el marco de los festejos del aniversario de la ciudad mediterránea.

Campaña de Limpieza

Llevar recolectado más de la mitad de los residuos sueltos en los barrios de Tolhuin

El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable y Ambiente, avanza favorablemente con la Campaña de Limpieza en el marco del Día Mundial de la Limpieza (World Cleanup Day) y llevan recolectado más de la mitad de la basura suelta en la vía pública en los barrios de Tolhuin.

Tolhuin.- Con el objetivo de concientizar durante todo el mes sobre la importancia de proteger nuestro entorno de la contaminación en todas las estaciones del año, desde el área junto con los vecinos y vecinas que se suman en las diferentes jornadas, continúan con el compromiso de ver limpia la ciudad. En total, ya hicieron el recorrido de limpieza por los barrios: "Altos de la Montaña", macizos 206 y 700, Cabo San Pablo (sector de antigua hostería), "Islas del Sur", "Empleados de Comercio", "Kareken", "Los Naranjos" y sector "Posadas de las Flores".

En lo que queda del mes, se alcanzarán a limpiar los barrios "Provincias Unidas", "17 de Octubre", "9 de octubre", "IPV" y "Nacidos y Criados", "Villa Nevada" y la cabecera del Lago Fagnano.

"Queremos agradecer la respuesta de nuestros vecinos y vecinas. Esto es una red que entre todos y todas debemos sostener, compartiendo la visión de un mundo libre de desechos, donde siempre es necesario empezar por casa. Seguiremos recorriendo los barrios en lo que queda del mes", expresaron desde el área de Ambiente.



MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego



Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577